**ASOCIACIÓN BARRÓ**

**Ejercicio 2014**

BALANCE DE PYMESFL al cierre del ejercicio 2014

| ACTIVO | NOTAS | Ejercicio N 2014 | Ejercicio N-1 2013 |
|---|---|---|---|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 5.326,30 | 7.896,20 |
| III. Inmovilizado material | 4.2 y 5 | 3.163,31 | 3.731,21 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | 4.6 y 9 | 2.162,99 | 4.164,99 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 331554,56 | 339598,12 |
| I. Existencias. | | 0,00 | 135,00 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | 4. 5 y 7 | 72585,92 | 46.615,73 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 4. 6, 9 y 12 | 23375,00 | 87.475,56 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | 1333,95 | 413,86 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 4.6 y 9 | 1.615,00 | 1615,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 4.6 | 232.644,69 | 203342,97 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 336.880,86 | 347494,32 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | Ejercicio N 2014 | Ejercicio N-1 2013 |
|---|---|---|---|
| A) PATRIMONIO NETO | | 226.925,07 | 208.662,68 |
| A-1) Fondos propios | 11 | 226.925,07 | 208.662,68 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores •• | | 208.337,21 | 276.403,06 |
| IV. Excedente del ejercicio ** | 3 | 18587,86 | -67.740,38 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 109.955,79 | 138.831,64 |
| II. Deudas a corto plazo. | | 87.136.78 | 111437,22 |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | 4.6, 10 y 14 | 87.136.78 | 111437,22 |
| IV. Beneficiarios-Acreedores | 8 | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 4.6, 10 y 12 | 22.819,01 | 27394,42 |
| 2. Otros acreedores. | | 22819,01 | 27349,42 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 336880,86 | 347.494,32 |

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

| CARGO | FIRMA |
|---|---|
| PRESIDENTA: Rosa Vara González | |
| VICEPRESIDENTA :Mª Pilar Cobián Varela | |
| SECRETARIA: Paloma Sánchez Nistal | |
| TESORERA: Blanca González Mitre | |
| VOCAL 1: Carlos Rodrigo Quirós | |
| VOCAL 2: Esther Galante Ramos | |
| VOCAL 3:Cristina González Juntas | |

NOTA:
• Su signo es negativo.
. . Su signo puede ser positivo o negativo

# ASOCIACIÓN BARRÓ

## Ejercicio 2014

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/14

| | Nota | IDebel Ejercicio N 2014 | Haber Ejercicio N-1 2013 |
|---|---|---|---|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1 Inaresos de la entidad por la actividad propia | | 698.914,52 | 592.485,77 |
| al Cuotas de asociados v afiliados | | 2912,12 | 3002,27 |
| bl Aportaciones de usuarios | | 3.217,00 | 9.251,00 |
| e) In<1resos de promociones. patrocinadores y colaboraciones | 13 | 202.79289 | 191.181,20 |
| dlSubvenciones.donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio | 14 | 489.99251 | 389.051,30 |
| 3. Ayudas monetarias y otros .. | 13 | -13.488,40 | -619,40 |
| a Ayudas monetarias | | -12.980,00 | -20000 |
| c Gastos por colaboraciones y del óraano de aobierno | | -50840 | -41940 |
| 6. Aprovisionamientos • | 13 | -10106,02 | -9.787,34 |
| 7. Otros inaresos de la actividad | | 472,27 | |
| 8. Gastos de personal • | | -497.217,22 | -496.350,29 |
| 9. Otros qastos de la actividad • | 13 | -157.718,54 | -152.676,21 |
| a Servicios exteriores | | -155568,54 | -152.65784 |
| bl Tributos | | -88,00 | -18,37 |
| el Pérdidas,deterioro y variacón de las provisiones por operaciones comerciales | | -2.002,00 | |
| dl Otros qastos de qestión corriente | | -60,00 | |
| 10. Amortización del inmovilizado• | 5 | -2.268,91 | -792,85 |
| A.11 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD !1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | 18.587,70 | -67.740,32 |
| 14. Ingresos financieros | | 0,16 | |
| 15. Gastos financieros• | | | -006 |
| A 21 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | 0,16 | -0,06 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS IA.1 + A 2) | | 18.587,86 | -67.740,38 |
| A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19) | | 18.58786 | -67.740,38 |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| Cl RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B1+C.1) | | 0,00 | 0,00 |
| E.AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | | |
| F. AJUSTES POR ERRORES | | | |
| G.VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL | | | |
| H OTRAS VARIACIONES | | | |
| 1) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | 18.587,86 | -67.740,38 |

| FIRMAS JUNTA DIRECTIVA | |
|---|---|
| CARGO | FIRMA |
| | |
| | |
| | |
| | |

NOTA:
• Su signo es negativo.
•• Su si no , uede ser , sitivo o ne ativo

**ASOCIACIÓN BARRÓ**

**Ejercicio 2014**

# Memoria de PYMESFL
# del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2014

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- La "Asociación BARRO" se constituyó en Madrid como Asociación sin ánimo de lucro el 6 de septiembre de 1.994, no habiendo iniciado sus actividades hasta el ejercicio 1.995 y no habiendo modificado su denominación . El 30 de septiembre de 2.008 adaptó sus Estatutos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación . El número de Identificación Fiscal de la Asociación es G81037822. La Asociación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, el día 4 de octubre de 1.994, Grupo 2, Sección 1, con el Número Autonómico 14723; e inscrita en el Grupo: 1 / Sección: 1 /Número Nacional: 591644.

  La "Asociación BARRÓ", ha sido declarada de utilidad pública el 4 de mayo de 2011 (Orden INT/1506/2011, de 4 de mayo; BOE núm. 134, de 6 de junio de 2011).

- Su sede social se encuentra establecida en la Avenida Pablo Neruda nº 69, 12 C de Madrid, y desarrolla las actividades en la calle Cleopatra nº 23 Local, en la calle Diligencia nº 1O Local y en la calle Pedro Antonio de Alarcón nº 35 Local, todas en Madrid.

- La actividad principal de la entidad es la de crear un espacio educativo de desarrollo personal y comunitario para población en situación de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

  El artículo 2° de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad crear un espacio educativo de desarrollo personal y comunitario para población en situación de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

  Que se concreta en:

1. Impulso y apoyo de la actividad educativa, social, preventiva y rehabilitadora, cultural y laboral que trate de impedir la marginación y la exclusión , las conductas de riesgo, las toxicomanías y conductas adictivas y genere convivencia social, con población infantil, juvenil, adulta y sus familias.
2. La intervención prioritaria con mujeres en dificultad social y víctimas de la violencia de género, creándose al efecto un Área Específica de Mujeres, con plena autonomía funcional y nombrándose una responsable de la misma.
3. La intervención prioritaria con menores y jóvenes en dificultad social , creándose al efecto una sección específica de jóvenes , con plena autonomía funcional y nombrándose un responsable de la misma.
4. La educación y la concienciación en temas interculturales, para el desarrollo de los valores de solidaridad y tolerancia, que prevengan actitudes de racismo conflicto social. Intervención con menores, jóvenes , adultos y sus familias inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas.
5. Impulso e intervención en acciones de mediación social, participación ciudada y desarrollo comunitario , trabajando conjuntamente con otras entidades (Redes sociale[ para posibilitar la transformación social.

Para desarrollar estos fines se realizarán las siguientes actividades:

-Proyectos de inserción social con adultas y adultos desfavorecidos: alfabetización , formación , acompañamiento social, desarrollo personal, mediación social, educación para la salud y preparación para el empleo.
- Proyectos de mediación social que generen procesos de inclusión y participación.
- Proyectos que promuevan la igualdad de género.
- Organización, coordinación y gestión de actividades y servicios para la infancia, la juventud, y la familia que tengan carácter socioeducativo y/o promociona!.
- Promocionar la educación comunitaria, infantil, juvenil y adulta en temas como el respeto al medio ambiente, la práctica de la tolerancia , la educación para la paz, educación para la salud, la inserción sociolaboral, desarrollando programas de prevención, mediación, asistencia y reinserción de drogodependencias o cualquier otro tipo de adición.

- Potenciar y llevar a cabo proyectos que promuevan servicios de apoyo y atención a la familia.
- Desarrollar actividades con menores y jóvenes con discapacidades físicas, síquicas o sensoriales, buscando la integración socioeducativa y laboral.
- Centros socioeducativos de día con menores, adolescentes y jóvenes .
- Recuperación de la escolaridad para aquellas/os menores, adolescentes y jóvenes que hayan abandonado o presenten absentismo del sistema escolar reglado, y que estén en riesgo de exclusión social.
- Actividades lúdico educativas y de tiempo libre para la infancia y juventud.
- Actividades de verano para infancia y juventud : colonia urbana, campamentos, vacaciones familiares,...
- Proyectos que promuevan la integración de la población inmigrante y la concienciación de la población mayoritaria.
- Promover el voluntariado social, así como espacios de diálogo y de participación.
- Actividades y proyectos que potencien y promocionen el trabajo en red y el desarrollo comunitario.

Y todas aquellas actividades socioeducativas que en el futuro sean creadas o promovidas por la Asociación Barró para la integración de población excluida por cualquier causa.

El ámbito de actuación comprende el estado español.

- Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre , de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas , por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

- La Entidad participa en la Federación de Asociaciones denominada FEDERACION RED ARTEMISA, de la que forman parte 4 asociaciones , y cuyo fin es la coordinación de la actividad propia de las entidades asociadas para el desarrollo y realización de servicios sociales, educativos, culturales y asistenciales de grupos desfavorecidos, o en riesgo de exclusión social, desarrollando al efecto programas de educación, formación, intervención social , participación, mediación social y cultura, de una forma más óptima que por separado o cuando los medios de una sola de las entidades , no sean suficientes para desarrollar programas concretos.

- La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 2 Normas de registro y valoración

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

*1. Imagen fiel.*

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución 3736 del ICAC de 26 de marzo de 2013 , por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de

Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 04 de junio de 2014.

2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*
   - Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
   - No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. *Aspectos crfficos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
   - La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el pnnc1p10 de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. *Comparación de la información.*
   - Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.
   - La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013. Ambos se encuentran auditados.

5. *Elementos recogidos en varias partidas.*
   - No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. *Cambios en criterios contables.*
   - Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. *Corrección de errores.*
   - No se han producido ajustes por corrección de errores en el ejercicio 2014.

## 3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|---|---|
| Excedente del ejercicio | 18.587,86 | -67.740,38 |
| Total | 18587,86 | -67.740,38 |
| **Aplicación** | **Ejercicio 2014** | **Ejercicio 2013** |
| A Compensar con futuros excedentes positivos | - | -67.740,38 |
| A compensar excedentes negativos ejercicio 2013 | 18.587,86 | - |
| Total | 18.587,86 | -67.740,38 |

## APLICACIÓN EXCEDENTE EJERCICIO 2014

A la realización de los fines de la asociación se destinan al menos el 70 % de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas (remanente), según acuerdo de la Asociación. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos están integrados por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyen a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. (Art.3 Ley 49/2002, Art.32 RO 1337/2005).

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### *1. Inmovilizado intangible.*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Aplicaciones informáticas | 4 | 25 |

Durante el ejercicio de 2014, la asociación no ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2014 las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La dotación a la amortización se efectúa por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes, según Tablas de coeficientes anuales establecidos en el R.O. 537/1.997 del 14 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre sociedades.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos X años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Entidad no ha definido como unidad generadora de efectivo ningún eleme de inmovilizado intangible.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generado de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

*4.2. Inmovilizado material.*

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte , seguros, instalación , montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo , tales como costes de rehabilitación , cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

  La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

  En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo , o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo , éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

  La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

  En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que la reclasificación es adecuada.

  Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable , entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

**ASOCIACIÓN BARRÓ**

**Ejercicio 2014**

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Otras Instalaciones | 10 | 10 |
| Mobiliario | 10 | 10 |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25 |
| Otro Inmovilizado | 4 | 25 |

La amortización aplicada durante 2014 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 2.268,91 euros.

- La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta d resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

- El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

- Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor conta e a su impo ble

entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

- Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.
- Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.
- En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio , reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

*Arrendamientos .*

- Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado , amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.
- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente , un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.
- Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
- Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedo . Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquida las cuotas correspondientes.
- En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrenda o y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.
- Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendam iento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

  Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3. *Terrenos y construcciones: Inversiones Inmobiliarias.*

   La Entidad no ha clasificado ningún activo como inversión inmobiliaria.

4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

   - La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.
   - Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material sin perjuicio de lo expuesto a continuación:
     - Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

       a)En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
       b)Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

     - Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalacion s elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

     - Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su pote cial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinitia , sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

     - Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

     - La Asociación no tiene Bienes del Patrimo ico

*5.Permutas.*

No existen en este ejercicio.

*6.Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.*

En el presente ejercicio no se ha practicado ninguna actualización de valor.

*7. Créditos y débitos por la actividad propia.*

- La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

*4.8. Instrumentos financieros: Activos financieros y pasivos financieros.*

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero, a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b)Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c)Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

  La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

  - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
  - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de al)lGos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

  También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-*

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

*Baja de activos financieros-*

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones , se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

*Valor razonable*

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable , la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

*4.9. Impuestos sobre beneficios.*

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (ta o activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes , efectuánd se las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los anál sis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades sin ánimo de lucro, la asociación esta acogida al régimen fiscal Título 11 Ley 49/2002.

*1 O Ingresos y gastos.*

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos , asl como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

*11. Provisiones y contingencias.*

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda , sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

*12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

- Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea) a minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protfc ion y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anterior s, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambie tales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera ados del

13. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.
- La entidad no ha dotado provisiones para pensiones y otras obligaciones similares.

14. *Subvenciones, donaciones y legados.*

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorroga por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo at:uno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ngreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del erecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

*4.15 .Negocios conjuntos.*

No existen negocios conjuntos.

*16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas 10ª y 12ª de la Tercera Parte de la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En este sentido:

  a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

  b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 10ª.

  c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 12ª.

- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

*I. Análisis del movimiento de las partidas del balance:*

| Nº Cuenta | Denominación | Saldo 31/12/12 | Entradas | Saldo 31/12/13 |
|---|---|---|---|---|
| 215 | Otras instalaciones | 82.639,16 | | 82.639,16 |
| 216 | Mobiliario | 4.986,85 | | 4.986,85 |
| 217 | Equipos para procesos de información | 10.074,38 | 822,80 | 10.897,18 |
| 219 | Otro inmovilizado material | 3.611,43 | 1.734,56 | 5.345,99 |
| **TOTAL (A)** | | 101.311,82 | 2.557,36 | 103.869,18 |

| Cuenta | Denominación | Saldo 31/12/13 | Entradas | Saldo 31/12/14 |
|---|---|---|---|---|
| 215 | Otras instalaciones | 82.639,16 | | 82.639,16 |
| 216 | Mobiliario | 4.986,85 | 228,69 | 5.215,54 |
| 217 | Equipos para procesos de información | 10.897,18 | 1.267,83 | 12.165,01 |
| 219 | Otro inmovilizado material | 5.345,99 | 204,49 | 5.550,48 |
| **TOTAL (A)** | | 103.869,18 | 1.701,01 | 105.570,19 |

**AMORTIZACIONES ACUMULADAS INMOVILIZADO MATERIAL**

| Nº Cuenta | Denominac. | Saldo 31/12/12 | Dotación amortización | Saldo 31/12/13 |
|---|---|---|---|---|
| 2815 | Otras instalaciones | 82.639,16 | 6815 | 82.639,16 |
| 2816 | Mobiliario | 3.844,62 | 210,33 | 4.054,95 |
| 2817 | Equipos para procesos de información | 9249,91 | 392,43 | 9.642,34 |
| **TOTAL (8)** | | 99.345,12 | 792,85 | 100.137,97 |

| Nº Cuenta | Denominac. | Saldo 31/12/13 | Dotación amortización | Saldo 31/12/14 |
|---|---|---|---|---|
| 2815 | Otras instalaciones | 82.639,16 | 6815 | 82.639,16 |
| 2816 | Mobiliario | 4.054,95 | 404,37 | 4.459,32 |
| 2817 | Equipos para procesos de información | 9642,34 | 1226,41 | 10.868,75 |
| **TOTAL (8)** | | 99.345,12 | 792,85 | 100.137,97 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2819 | 1 Otro inmovilizado material | 3.801,52 | 6819 | 638,13 | 4.439,65 |
| **TOTAL (B)** | | 100137,97 | | 2. 268,91 | 102406,88 |

- Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, indicando también el importe de dichos activos:

Ejercicio 2014

| Nº Sube. | Denominación | Importe | Activo | Importe |
|---|---|---|---|---|

Ejercicio 2013

| Nº Sube. | Denominación | Importe | Activo | Importe |
|---|---|---|---|---|

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

| | Aplicaciones informáticas | Total |
|---|---|---|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013 | 126,12 | 126,12 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013 | 126,12 | 126,12 |
| Cl SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014 | 126,12 | 126,12 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014 | 126,12 | 126,12 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013 | -126,12 | -126,12 |
| F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013 | -126,12 | -126,12 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014 | -126,12 | -126,12 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014 | -126,12 | -126,12 |

La Asociación no tiene inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

**1. Arrendamientos operativos**

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

EJERCICIO 2014

| | 2014 | 2013 |
|---|---|---|
| Reconocidos en el resultado del ejercicio | 27.934,81 | 38.822,92 |
| Pagos comprometidos en un año | 28.683,16 | 26.138,86 |
| Entre 2 y 5 años | 3.199,48 | 5.388,40 |
| A más de 5 años | | |

EJERCICIO 2013

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| Reconocidos en el resultado del ejercicio | 38.822,92 | 39.100,06 |
| Pagos comprometidos en un año | 26.138,86 | 39.100,06 |
| Entre 2 y 5 años | 5.388,40 | 4.574,20 |
| A más de 5 años | | |

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos asf como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

| Elementos en alquiler: | Año 2014 | Año 2013 |
|---|---|---|
| Construcciones (Locales Actividades) (1) | 1 | 1 |
| Equipos Proceso Información (Fotocopiadora y Centralita) (2) | 5 | 5 |

(1) Corresponden al alquiler de los locales donde se desarrollan las actividades de la Asociación.

(2) Renting de fotocopiadora-escáner (inicio 11-02-201O, finalización 11-07-13), centralita (inicio 14-09-11) y fotocopiadora Ricoh (inicio 10-07-2013).

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.11del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

| | Usuarios | Otros deudores | Total |
|---|---|---|---|
| A\ SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2013 | | 51.905,98 | 51.905,98 |
| '+)Aumentos | 8.030,00 | 277.401,20 | 285.431,20 |
| '-)Salidas, baias o reducciones | ·6.590,00 | -284.131,45 | -290.721,45 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013 | 1.140,00 | 45.175,73 | 46615,73 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014 | 1.140,00 | 45.175,73 | 46615,73 |
| +)Entradas | 2.640,00 | 335.983,99 | 338623,99 |
| -) Salidas, bajas o reducciones | -4.080,00 | -308.573,80 | -312.653,80 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014 | - | 72585,92 | 72585,92 |
| 1) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2014 | - | 72585,92 | 72.585,92 |

De los saldos de este epígrafe ninguno procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Asociación participa en la Federación de Asociaciones denominada FEDERACION RED ARTEMISA, de la que forman parte 4 asociaciones, y cuyo fin es la coordinación de la actividad propia de las entidades asociadas para el desarrollo y realización de servicios sociales, educativos, culturales y asistenciales de grupos desfavorecidos, o en riesgo de exclusión social, desarrollando al efecto programas de educación, formación , intervención social, participación, mediación social y cultura, de una forma más óptima que por separado o cuando los medios de una sola de las entidades, no sean suficientes para desarrollar programas concretos.

Detalle de los movimientos:

Usuarios

| | Sdo.Inicial Ejercicio 2013 | Aumentos/ Disminuciones 2014 | Sdo.Final Ejercicio 2013 | Sdo.Inicial Ejercicio 2014 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Juana Galindo Mendieta | | 800,00<br>-800,00 | | | - | - |
| Clara Baboi | | 600,00<br>-600,00 | | | - | - |
| Mónica Gómez Arias | | 810,00<br>-810,00 | | | - | - |

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2014

| Usuarios | Sdo.Inicial Ejercicio 2013 2014 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio 2013 | Sdo.Inicial Ejercicio 2014 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lilian Maria Cano Romano | | 1.140,00 | 1.140,00 | 1.140,00 | -1.140,00 | |
| María del Mar Martfnez Candel | | 1.140,00<br>-1.140,00 | | | 1.140,00<br>-1.140,00 | |
| Pilar Manzano Escudero | | 940,00<br>-940,00 | | | | |
| María Argenti-na Martínez Granado | | 300,00<br>-300,00 | | | 300,00<br>-300,00 | |
| Karen Meibel de la O Torres | | 300,00 | 300,00 | 300,00 | -300,00 | |
| Beky Danielly Figueroa Madariaga | | 400,00<br>-400,00 | | | | |
| Wendy Eliza-beth Quisque Oña | | 400,00<br>-400,00 | | | | |
| Miriam Patricia Paredes Rodríguez | | 400,00<br>-400,00 | | | | |
| Giovanna Mercedes Ordoñez Vilcas | | 800,00<br>-800,00 | | | | |
| Beatriz Zurita Liberio | | | | | 300,00<br>-300,00 | |
| Ruth Montoya Ramírez | | | | | 600,00<br>-600,00 | |
| María San Juan Sánchez Sarachaga | | | | | 300,00<br>-300,00 | |
| TOTAL | | 8.030,00<br>-6.590,00 | 1.440,00 | 1.440,00 | 2.640,00<br>-4.080,00 | |

**ASOCIACIÓN BARRÓ**

**Ejercicio 2014**

*Otros Deudores*

| | $do.Inicial Ejercicio 2013 2014 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio 2013 | $do.Inicial Ejercicio 2014 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Coord Inf y Juv | | 100,00 | | | 1.514,78 | |
| Vallecas | | -100,00 | | | -614,08 | 900,70 |
| Fundación La Caixa (Caixa Proinfancia) | 4.850,50 | 68.352,28<br>-66.953,52 | 6.249,26 | 6.249,26 | 88.114,40<br>-88.182,60 | 6.181,06 |
| Fundación La Caixa Jara | | 30.400,00<br>-6.900,00 | 23.500,00 | 23.500,00 | -18.800,00 | 4.700,00 |
| Fundación La Caixa (Atención a la Infancia) | | | | | 3.000,00<br>-3.000,00 | |
| Fundación Bancaria La Caixa | | | | | 1.500,00<br>-1.500,00 | |
| Caixabank S.A. | | | | | 4.000,00<br>-4.000,00 | |
| Com. Madrid Consejería de Educación | | | | | 16.215,49<br>-16.215,49 | |
| Com. Madrid Consejería de Educación - ATEO | | 11.000,00<br>-11.000,00 | | | 11.000,00 | 11.000,00 |
| Aebia S.L. | | | | | 100,00<br>-100,00 | |
| Fundación Educación y Cooperación Cha otea | | | | | 10.250,00<br>-6.250,00 | 4.000,00 |
| Fundación Educación y Cooperación Jara | | | | | 10.250,00<br>-6.250,00 | 4.000,00 |
| Fund. Miguel de Montaigne Chapotea | | 4.000,00<br>-4.000,00 | | | | |
| Fund. Miguel de Montaigne Jara | | 4.000,00<br>-4.000,00 | | | | |
| Dirección General de Inmigración CAM | | | | | 17.769,00 | 17.769,00 |
| Ayto. Madrid J.M. Pte. Vallecas | 12.730,00 | 43.529,00<br>-42.028,00 | 14.231,00 | 14.231,00 | 46.300,00<br>-54.831,00 | 5.700,00 |
| Comunidad de Guadalupe Cha otea | | 4.500,00<br>-4.500,00 | | | 2.500,00<br>-2.500,00 | - |
| Comunidad de Guadalupe Jara | | | | | 2.500,00<br>-2.500,00 | - |

*Otros deudores*

| | Sdo.Inicial Ejercicio 2013 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio 2013 | Sdo.Inicial Ejercicio 2014 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| FISC Gallinero | 2014 | | | | 18.315,00<br>-18.315,00 | |
| FISC Jara | | 30.095,00<br>-30.095,00 | | | 31.900,00<br>-31.900,00 | |
| Sig Combibloc S.A. | | | | | 500,00<br>-500,00 | |
| Freshfields Bruckhaus Deringer LLP S Es | | | | | 603,00<br>-603,00 | |
| IES Barrio de Bilbao | | 888,00<br>-888,00 | | | 2.664,00<br>-2.664,00 | |
| Fund. The Netherlands (Porticus Ib) | | 18.200,00<br>-18.200,00 | | | 20.315,00<br>-20.315,00 | |
| Fundación Caja de Navarra | 325,47 | | 325,47 | 325,47 | -325,47 | |
| Dirección General de la Mujer CAM | | 18.870,00<br>-18.870,00 | | | 20.470,00<br>-2.640,00 | 17.830,00 |
| Federación INJUCAM Prom. Inf. | | 24.000,00<br>-24.000,00 | | | 24.030,00<br>-24.004,84 | 25,16 |
| Fundación Intervida | 4.000,00 | 1.100,00<br>-4.550,00 | 550,00 | 550,00 | -550,00 | |
| Fundación Intervida Jara | 4.000,00 | -4.000,00 | | | | |
| Innovación y Desarrollo Local SL | | 836,00<br>-516,00 | 320,00 | 320,00 | 160,00 | 480,00 |
| Fund. Deporte Joven | 1.000,00 | -1.000,00 | | | | |
| Orden de la Cia de María Jara | | 15.000,00<br>-15.000,00 | | | 2.013,32<br>-2.013,32 | |
| CEIP Padre Mariana | 8.333,34 | -8.333,34 | | | | |
| CEIP Jose Maria Pereda | 8.333,33 | -8.333,33 | | | | |
| CEIP Santo Domingo | 8.333,34 | -8.333,34 | | | | - |
| Católicas x Ocho a Decidir | | 1.490,00<br>-1.490,00 | | | | - |
| Ayuntamiento de Leganés | | 700,00<br>-700,00 | | | | - |

*Otros deudores*

| | Sdo.Inicial Ejercicio 2013 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio 2013 | Sdo.Inicial Ejercicio 2014 | Aumentos/ Disminuciones | Sdo.Final Ejercicio 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Equipos de Oficina Madrid 4 SA | | 1.830,92<br>-1.830,92 | | | | |
| TOTAL | 51.905,98 | 277.401,20<br>-284.131,45 | 45.175,73 | 45.175,73 | 335.983,99<br>-308.573,80 | 72.585,92 |

## 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente

| | Beneficiarios-Acreedores | Total |
|---|---|---|
| A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2013 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos | 200,00 | 200,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 200,00 | 200,00 |
| B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2013 | 0,00 | 0,00 |
| C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2014 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Entradas | 12980,00 | 12980,00 |
| (-)Salidas, bajas o reducciones | -12980,00 | -12980,00 |
| D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2014 | 0,00 | 0,00 |

En 2013 corresponde a la Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza.

En 2014 corresponde a:

| Beneficiarios - Acreedores | Total |
|---|---|
| Red Madrileña Lucha contra la Pobreza | 200,00 |
| Becas Programa Gallinero | 12.780,00 |
| Total | 12980,00 |

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| | CLASES | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Créditos, Derivados y Otros | | TOTAL | |
| CATEGORÍAS | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
| Activos finacieros a coste amortizado | 2.162,99 | 4.164,99 | 2.162,99 | 4164,99 |
| TOTAL | 2.162,99 | 4.164,99 | 2.162,99 | 4.164,99 |

*A largo plazo*

Fianzas

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente

| Fianzas Locales a UP: | Sdo Inicial | Adiciones | Sdo.Final |
|---|---|---|---|
| Fianza Diligencia | 488,02 | | 488,02 |
| Fianza IVIMA Cleopatra | 1.198,81 | | 1.198,81 |
| Garantía Berastegui (Jara) | 1.202,00 | -1.202,00 | |
| Fianza Aula Informática | 800,00 | -800,00 | |
| Fianza Ayto .Madrid Buenos Aires | 476,16 | | 476,16 |
| TOTAL | 4.164,99 | -2.002,00 | 2.162,99 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| | CLASES | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Créditos. Derivados y Otros | | TOTAL | |
| CATEGORIAS | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
| Activos financieros a coste amortizado | 75.534,87 | 48.779,59 | 75.534,87 | 48.779,59 |
| TOTAL | 7553487 | 48.779,59 | 75.53487 | 48.779,59 |

1 (1) El efectivo *y* otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

*A corto plazo*

Anticipos a acreedores

| | Sdo.Inicial | Adiciones | Sdo.Final |
|---|---|---|---|
| Anticipo ADESLAS DENTAL (Murillo Lucio) | 135,00 | -135,00 | |
| TOTAL | 135,00 | -135,00 | |

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

| | Sdo.Inicial | Adiciones | Sdo.Final |
|---|---|---|---|
| Usuarios *y* otros deudores de la actividad propia | 46.615,73 | 338.623,99<br>-312.653,80 | 72.585,92 |
| TOTAL | 46.615,73 | 25.970,19 | 72.585,92 |

El movimiento de cada una de las subcuentas durante el ejercicio se ha desglosado en la nota 7.

Fianzas

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| | Sdo.Inicial | Adiciones | Sdo.Final |
|---|---|---|---|
| Fianzas a C/P: | | | |
| Garantía Ayto.Madrid | 1.615,00 | | 1.615,00 |
| TOTAL | 1.615,00 | | 1.615,00 |

Corresponden a:

- 1.615,00 € a la garantia del contrato administrativo especial denominado "Ejecución de 4 proyectos de servicios sociales en el ámbito de los planes de barrio del distrito Puente de Vallecas durante el año 2013 (cuatro lotes)" (Lote nº · Mediación entre comunidades de

vecinos-Triángulo del Agua) suscrito con el Ayuntamiento de Madrid. (5% del precio total).

Créditos a corto plazo

| | Sdo.Inicial | Adiciones | Sdo.Final |
|---|---|---|---|
| Crédito a C/P Federación Red Artemisa | 413,86 | 2.350,58 | |
| | | -1.430,49 | 1.333,95 |
| TOTAL | 413,86 | 920,09 | 1.333,95 |

La Federación de Asociaciones "Red Artemisa" tiene como fines la coordinación de la actividad propia de las entidades asociadas y la Asociación Barro forma parte de la misma, siendo la Presidenta y Tesorera socias de de la Asociación Barro.

Efectivo

| | Sdo.Inicial | Adiciones | Sdo.Final |
|---|---|---|---|
| Caja | 488,56 | 39.965,25 | |
| | | - 40.248,23 | 205,58 |
| Bancos e instituciones de Crédito | 202.854,41 | 819.257,44 | |
| | | - 789.672,74 | 232.439,11 |
| TOTAL | 203.342,97 | 29.301,72 | 232.644,69 |

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

c) Pasivos financieros a largo plazo.

| | CLASES | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | Ej. 2014 | Ej. 2013 | Ej. 2014 | Ej. 2013 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 11.527,75 | 29.790,37 | 11.527,75 | 29.790,37 |
| TOTAL | 11.527,75 | 29.790,37 | 11.527,75 | 29.790,37 |

*Pasivos financieros a coste amortizado*

| *A corto plazo* | Sdo. Inicial | Adiciones | Sdo. Final |
|---|---|---|---|
| Deudas a C/P transf. en subvenciones | | | |
| concedidas por entidades privadas | 24.647,08 | -14.631,86 | 10.015,22 |
| Partidas pendientes de aplicación | -131,35 | -1.010,53 | -1.141,88 |
| Acreedores por prestac. de servicios | 5.274,64 | -2.620,23 | 2.654,41 |
| TOTAL | 29.790,37 | -18.262,62 | 11.527,75 |

## 11. FONDOS PROPIOS

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

| | ="""emes ae t.J. Anteriores | t.xceaeme ae1 Ejercicio | Total |
|---|---|---|---|
| A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2013 | 268.574,20 | 7.828,86 | 276.403,06 |
| (+)Aumentos | 7.828,86 | | 7.828,86 |
| (-)Disminuciones | | -75.569,24 | -75569,24 |
| B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2013 | 276.403,06 | -67.740,38 | 208.662,68 |
| C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2014 | 276.403,06 | -67.740,38 | 208.662,68 |
| (+) Entradas | | 86.328,24 | 86328,24 |
| (-)Disminuciones | 68.065,85 | | -68.065,85 |
| D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2014 | 208.337,21 | 18587,86 | 226.925,07 |

La Asociación carece de Fondo social.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### *12.1* Saldos *con administraciones públicas*

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|---|---|
| Deudor | | |
| Hacienda Pública, deudor por IS 2012 | 0 | 44,32 |
| Hacienda Pública, deudor por Subvenciones | 23.375,00 | 87.431,24 |
| Acreedor | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | -7433,31 | -8.696,83 |
| Organismos de la Seguridad Social | -12.731,29 | -13.422,95 |
| Total | 3.210,40 | 65.355,78 |

### *12.2 Impuestos sobre beneficios*

- De acuerdo con el Título 11 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título 11 de la Ley 49/ 002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributfia de fecha 08 de octubre de 2012.

- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, con indicación de sus ingresos y gastos:

| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|---|---|
| Ingresos | 699.386,95 | 592.485,77 |
| Gastos | -680.799,09 | -660.226,15 |
| | 18.587,86 | -67.740,38 |

- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2014 y 2013 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto , como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

1. El detalle de la cuenta de resultados "Gastos por Ayudas y otros" es el siguiente:

| | 2.014 | 2.013 |
|---|---|---|
| 3.a) Ayudas monetarias | | |
| Ayudas monetarias individuales (becas)..... | 12.780,00 | |
| Ayudas monetarias a entidades..... | 200,00 | 200,00 |
| TOTAL..... | 12.980,00 | 200,00 |

| | 2.014 | 2.013 |
|---|---|---|
| c) Gastos por colaboraciones | | |
| -Gastos Transporte Colaboradores..... | 358,40 | 419,40 |
| -Gastos Comida Colaboradores..... | | |
| - Gastos Formación Colaboradores..... | 150,00 | |
| - Gastos Gratificación Colaboradores..... | | |
| - Gastos Alojamiento Colaboradores..... | | |
| TOTAL..... | 508,40 | 419,40 |

2. El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|---|---|
| 2.1- Desglose de la partida 6. "Aprovisionamientos" | 10.106,02 | 9.787,34 |
| 1. Consumo de bienes destinados a la actividad | 10.106,02 | 9.787,34 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | | |
| - nacionales | **10.106,02** | **9.787,34** |
| 2.2- Desglose de la partida B. Gastos de personal | 497.217,22 | **496.350,29** |
| a) Sueldos y salarios | 378.785,86 | 378.268,79 |
| c) Seguridad Social a cargo de la empresa | 118.431,36 | 118.081,50 |

3. El desglose de la partida 9. "Otros Gastos de la actividad", es el siguiente:

| | 2.014 | 2.013 |
|---|---|---|
| -Arrendamientos y Cánones | 28.878,61 | 39.184,13 |
| - Reparaciones y Conservación | 19.924,05 | 21.269,18 |
| - Servicios de Profesionales Independientes | 9.322,64 | 8.571,09 |
| - Servicios Colaboradores | 1.604,00 | 1.846,34 |
| - Servicios de Prevención | 1.933,40 | 1.086,40 |
| - Servicios Calidad | 2.150,44 | 1.708,12 |
| - Servicios Salud Bucodental | 4.837,00 | 4.396,00 |
| - Transportes | 110,00 | |
| -Primas de Seguros | 7.895,95 | 7.836,16 |
| - Servicios Bancarios y Similares | 1.258,76 | 1.148,11 |
| -Publicidad, Propaganda y Relaciones Publicas | 5.031,89 | 645,63 |
| - Suministros | 8.658,23 | 8.257,79 |
| -Gastos Varios | 694,92 | 827,16 |
| - Gastos Comunidad | 7.411,26 | 7.453,43 |
| - Transporte Participantes | 24.647,83 | 16.101,26 |
| - Actividades Integración | 9.151,21 | 16.156,11 |
| - Teléfono | 5.458,19 | 4.350,81 |
| -Teléfono Móvil | 3.346,24 | 4.093,16 |
| - Locomoción | 6.837,28 | 3.883,51 |
| - Hospedajes y Manutenciones | 2.315,84 | 152,10 |
| -Formación Continua | 200,00 | |
| - Formación | 1.179,50 | 807,09 |
| - Cuotas Asociaciones | 2.721,30 | 2.884,26 |
| - Otros Tributos | 88,00 | 18.37 |
| - Pérdidas de Créditos Incobrables der. Actividad | 2.002,00 | |
| - Otras Pérdidas en Gestión Corriente | 60,00 | |
| TOTAL | 157.718,54 | 152.676,21 |

4. El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 y del ejercicio 2013 es el siguiente:

| Promociones, patrocinadores v colaboraciones | Eiercicio 2014 | Eiercicio 2013 |
|---|---|---|
| Colaboración JES Barrio de Bilbao | 2.664,00 | 888,00 |
| Servicios Caixa Proinfancia | 88.114,40 | 68.352,28 |
| Ayto. Madrid J.M. Puente de Vallecas (Mediacón) | 32.300,00 | 43.529,00 |
| Ayto . Madrid J.M. Puente de Vallecas (Apr Colee!) | 14.000,00 | - |
| Aebia S.L. | 100,00 | - |
| Innovación y Desarrollo Local SL | 160,00 | 836,00 |
| Ayto. de Leganés (Infancia y Adolescencia) | - | 700,00 |
| Equipos de Oficina Madrid 4 SA | - | 1.830,92 |
| Fundación Privada Intervida | - | 1.100,00 |
| Coordinadora Infantil y Juvenil Vallecas | - | 100,00 |
| Comunidad de Madrid Dirección General de la Mujer | 20.470,00 | 18.870,00 |
| Barclays Bank SAU | | |
| Comunidad de Madrid Dirección Gral de Educación (ATEO) | - | 43.975,00 |
| Comunidad de Madrid Dirección Gral de Inmigración | 27.215,49 | 11.000,00 |
| TOTAL | 17.769,00 | - |
| | 202.792,89 | 191.181,20 |

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|---|---|
| _ Que aparecen en el patrimonio neto del balance | | |
| lmoutados en la cuenta de resultados (1} | O | O |
| | 489.992,51 | 389051,30 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

2. El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones,donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los lsnrinc. | | |
|---|---|---|
| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO | 0,00 | 0,00 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | | |
| (+)Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | | |
| (-)Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| (-) Importes devueltos | | |
| (+/-) Otros movimientos | | |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | O | O |
| DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES | O | O |

3. Las subvenciones y donaciones recibidas son procedentes de los siguientes Entes Públicos y Privados:

3.1. Subvenciones y donaciones a la actividad:

| BARRO - VALLECAS | | Año 2.014 | Año 2.013 |
|---|---|---|---|
| GESTION | Subv. AYTO.Madrid (Fom.Asoc.y Partic.Ciudadana) | 2.109,20 | |
| | Bonificación INEM Formación Continua (CAM) | 200,00 | |
| | Otras Donaciones (Barró) | 9.780,65 | 3.925,73 |
| | Ayuda Compañía de María | 6.000,00 | |
| ADULTOS | Subv. AYTO.Madrid (Dir. Gral. Oportunidades) | 15.251,00 | 15573,52 |
| | Subv. Com.Madrid (Familia y Asuntos Sociales) RMI | 58.828,80 | 73536,00 |
| | Subv.Proyectos Europeos Artemisa (Com.Madrid) | | 14.560,56 |
| | Ayuda Fed. INJUCAM | 22.000,00 | 22000,00 |
| | Otras Donaciones (Barró) | 241,20 | - |
| CHAPOTEA+ ITACA | Subv. AYTO.Madrid (D.G. Familia e Infancia) | 20.000,00 | 15.000,00 |
| | Subv. AYTO.Madrid (D.G. Igualdad) | 4.500,00 | 5.000,00 |
| | Ayuda Fundación Intervida | | 7.500,00 |
| | Otras Donaciones (Barró) | 241,20 | |
| BARRO - VALLECAS | | Año 2.014 | Año 2.013 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| CHAPOTEA+ ITACA | Donación Com. Guadalupe | 2.500,00 | 2.250,00 |
| | Donac. Fund. Miguel de Montaigne | | 4.000,00 |
| | Ayuda Coord. Infantil y Juvenil de Tiempo Libre Vallecas | 1514,78 | |
| | Ayuda Fund. Educación y Cooperación | 5.450,00 | |
| | Ayuda Fundación The Netherlans (Porticus) | 20.315,00 | 18200,00 |
| | Ayuda Actividades Fundación La Caixa | 3.000,00 | |
| | Ayuda Actividades Fundación Bancaria La Caixa | 1500,00 | |
| ATEO | Otras Donaciones (Barró) | 6,03 | |
| MEDIACION (EL GALLINERO) | Subv. AYTO.Madrid (Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Part. Ciudadana) | 24.415,00 | |
| | Subv. Mº de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad | 25.000,00 | |
| | Otras Donaciones (Barró) | 12,06 | |
| | Donación FISC | 18.315,00 | |
| MEDIACIO N (ARACNE) | Subv. AYTO. Madrid (Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Part. Ciudadana) | 72000,00 | 72.000,00 |
| | Otras Donaciones (Barró) | 12,06 | |
| MEDIACION (EUROPA CAM: ARACNE) | Subv. Com. Madrid (Consejería Asuntos Sociales: Dir. Gral. De Serv. Sociales) | 13.482,00 | |
| MEDIACION (TRIANGULO DEL AGUA) | Otras Donaciones (Barró) | 30,15 | |
| VOLUNTARIADO (PANDORA) | Subv. AYTO.Madrid (D.G. Part. Ciud. y Voluntariado) | 3.000,00 | 4.757,72 |
| | Otras Donaciones (Barró) | 30,15 | |
| ASOC APRENDI-ZAJE (EUROPA) | Subv. Org. Autónomo Programas Educativos Europeos | 14.426,30 | 2.120,26 |
| | Total | 344.160,58 | 260.423,7 |

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2014

| | BARRO -JARA | Año 2.014 | Año 2.013 |
|---|---|---|---|
| JARA: CENTRO SOCIOEDUCATIVO | Subv. Com.Madrid: C. Asuntos.Soc. Dir. Gral. Inmigr. | 30.006,75 | 28.317,25 |
| | Ayuda Fed. INJUCAM | 2.030,00 | 2.000,00 |
| | Donación Com. Guadalupe (Jara) | 2.500,00 | 2.250,00 |
| | Donación FISC | 31.900,00 | 30.095,00 |
| | Subv. Fundación La Caixa | 21541,67 | 1958,33 |
| | Ayuda Fund. Educación y Cooperación | 5.450,00 | |
| | Ayuda Compañía de María | 1.711,32 | 15.000,00 |
| | Subv. Salud Bucodental Caixabank SA (Seg. La Caixa) | 6.690,19 | 6.666,93 |
| | Donac. Fund. Miguel de Montaigne | | 4.000,00 |
| | Donación Actividades La Caixa | | 400,00 |
| | Ayuda Fundación Intervida | | 7500,00 |
| | Otras Donaciones | | 240,00 |
| JARA: MEDIACION | Subv. Mº Empleo y S. Social (D.G. Migraciones) | 43.700,00 | 30.200,00 |
| | Ayuda Compañía de María | 302,00 | |
| | Total | 145.831,93 | 128.627,51 |

| | Año 2.014 | Año 2.013 |
|---|---|---|
| BARRO· VALLECAS | 344.160,58 | 260.423,79 |
| BARRO -JARA | 145.831,93 | 128.627,51 |
| Total | 489.992,51 | 389.051,30 |

BARRO -VALLECAS

| Entidad concedente | Año de concesión | Periodo de Aplicación | Importe Concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de Imputar a Resultados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ayuntamiento de Madrid | 2014 | 2.014 | 2.109,20 | - | 2.109,20 | 2.109,20 | - |
| Ayuntamiento de Madrid | 2.014 | 2.014 | 15.251,00 | - | 15.251,00 | 15.251,00 | - |
| Ayuntamiento de Madrid | 2014 | 2.014 | 20.000,00 | - | 20.000,00 | 20000,00 | - |
| Ayuntamiento de Madrid | 2.014 | 2.014 | 4.500,00 | - | 4.500,00 | 4.500,00 | - |
| Ayuntamiento de Madrid | 2.014 | 2.014 | 24.415,00 | - | 24.415,00 | 24.415,00 | - |
| Ayuntamiento de Madrid | 2.014 | 2.014 | 72.000,00 | - | 72.000,00 | 72.000,00 | - |
| Ayuntamiento de Madrid | 2.014 | 2.014 | 3.000,00 | - | 3.000,00 | 3.000,00 | - |

## ASOCIACIÓN BARRÓ

### Ejercicio 2014

| Entidad concedente | Afio de concesión | Periodo de Aplicación | Importe Concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de Imputar a Resultados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comunidad de Madrid | 2014 | 2.014 | 58.828,80 | - | 58.828,80 | 58.828,80 | - |
| Comunidad de Madrid | 2.014 | 2.014 | 13.482,00 | - | 13.482,00 | 13.482,00 | - |
| Mº de Sanidad, SSoc. e IQualdad | 2.014 | 2.014 | 25.000,00 | - | 25.000,00 | 25.000,00 | - |
| Mº de Sanidad, S.Soc. e IQualdad | 2014 | 2015 | 35.000,00 | - | - | - | 35.000,00 |
| INEM Formación Continua | 2014 | 2014 | 200,00 | - | 200,00 | 200,00 | - |
| Ayuda Federación INJUCAM | 2.014 | 2.014 | 22.000,00 | - | 22.000,00 | 22000,00 | - |
| Otras donaciones | 2.014 | 2.014 | 10353,50 | - | 10.353,50 | 10353,50 | - |
| Compañía de María de Nuestra Señora | 2.014 | 2.014 | 6000,00 | - | 6.000,00 | 6000,00 | - |
| Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe | 2.014 | 2014 | 2.500,00 | - | 2500,00 | 2.500,00 | - |
| Coord. Infantil y Juv l° Libre Vallecas | 2.014 | 2.014 | 1514,78 | - | 1514,78 | 1514,78 | - |
| Ayuda Fundación Educación y Cooperación | 2.014 | 2014/2015 | 8.000,00 | - | 3.200,00 | 3.200,00 | 4.800,00 |
| Ayuda Fundación Educación y Cooperación | 2.014 | 2.014 | 2250,00 | - | 2.250,00 | 2250,00 | - |
| Fundación The Netherlands (Portcus Iberia SL) | 2014 | 2.014 | 20.315,00 | - | 20.315,00 | 20315,00 | - |
| Fundación La Caixa | 2014 | 2014 | 3.000,00 | - | 3000,00 | 3000,00 | - |
| Fundación Bancaria La Caixa | 2.014 | 2014 | 1500,00 | - | 1.500,00 | 1500,00 | - |
| FISC (Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María) | 2.014 | 2.014 | 18.315,00 | - | 18.315,00 | 18.315,00 | - |
| Org. Autónomo Programas Educativos Europeos | 2.014 | 2013/2014/2015 | 17000,00 | 2.120,26 | 14.426,30 | 16546,56 | 453,44 |
| | | TOTALES.... | 386.534,28 | 2.120,26 | 344160,58 | 346.280,84 | 40.253,44 |

### BARRO-JARA

| Entidad concedente | Afio de concesión | Periodo de Aplicación | Importe Concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de Imputar a Resultados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comunidad de Madrid | 2013 | 2.013/2014 | 29574,00 | 1232,25 | 28.341,75 | 29574,00 | - |
| Comunidad de Madrid | 2014 | 2.014/2015 | 19.975,00 | - | 1665,00 | 1665,00 | 18.310,0 9. - |
| Ministerio de Empleo y S. Social D.G. Intemación | 2.013 | 2.014 | 43.700 ,00 | - | 43.700 ,00 | 43.700,00 | - |
| Ministerio de Empleo y S. Social D.G. Intemación | 2.014 | 2.015 | 24.500,00 | - | - | - | 24.500,00 |
| Ayuda Federación INJUCAM | 2.014 | 2.014 | 2.030,00 | - | 2.030,00 | 2.030,00 | - |

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2014

| Entidad concedente | Año de concesión | Periodo de Aplicación | Importe Concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de Imputar a Resultados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe | 2.014 | 2.014 | 2.500,00 | - | 2.500,00 | 2.500,00 | - |
| FISC (Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María) | 2.014 | 2.014 | 31.900,00 | - | 31.900,00 | 31.900,00 | - |
| Fundación La Caixa | 2.013 | 2.013/2.014 | 23.500,00 | 1.958,33 | 21.541,67 | 23.500,00 | - |
| Ayuda Fundación Educación y Cooperación | 2.014 | 2.014/2015 | 8.000,00 | - | 3.200,00 | 3.200,00 | 4.800,00 |
| Ayuda Fundación Educación y Cooperación | 2.014 | 2.014 | 2.250,00 | - | 2.250,00 | 2.250,00 | - |
| Compañía de María de Nuestra Señora | 2.014 | 2.014 | 2.013,32 | - | 2.013,32 | 2.013,32 | - |
| Caixabank SA Salud Bucodental Seguros La Caixa | 2.013 | 2.013/2014 | 6.571,42 | 3.466,01 | 3.105,41 | 6.571,42 | - |
| Caixabank SA Salud Bucodental Seguros La Caixa | 2.014 | 2.014/2015 | 4.000,00 | - | 3.584,78 | 3.584,78 | 415,22 |
| | | TOTALES .... | 200.513,74 | 6.656,59 | 145.831,93 | 152.488,52 | 48.025,22 |

| Entidad concedente | Importe Concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de Imputar a Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| BARRO - VALLECAS | 383.534,28 | 2.120,26 | 344.160,58 | 346.280,84 | 40.253,44 |
| BARRO-JARA | 200.513,74 | 6.656,59 | 145.831,93 | 152.488,52 | 48.025,22 |
| TOTALES .... | 584.048,02 | 8.776,85 | 489.992,51 | 498.769,36 | 88.278,66 |

Los saldos pendientes de imputar a resultados quedan reflejados en el balance como deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

BARRO - VALLECAS

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | ORIGEN | ENTE CONCEDENTE |
|---|---|---|---|
| Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, anualidad 2014:<br>Proyecto: 20 años trabajando por la inclusión. | 2.109,20 | Administración Local | Ayuntamiento de Madrid |
| Subvenciones 2014 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Municipio de Madrid:<br>Proyecto: "Proyecto Aluné - Competencias básicas y promoción social para la inclusión activa· | 15.251,00 | Administración Local | Ayuntamiento de Madrid |

# ASOCIACIÓN BARRÓ

## Ejercicio 2014

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | ORIGEN | ENTE CONCEDENTE |
|---|---|---|---|
| Subvenciones 2014 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en materia de infancia y familia en la ciudad de Madrid:<br>Proyecto: Centro lúdico-educativo "Chapotea": intervención socioeducativa con menores en riesgo de exclusión y sus familias. | 20.000,00 | Administración Local | Ayuntamiento de Madrid |
| Subvenciones 2014 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de actividades juveniles en el Municipio de Madrid:<br>Proyecto: "Proyecto Itaca: Promoción del éxito escolar en población socialmente desfavorecida." | 4500,00 | Administración Local | Ayuntamiento de Madrid |
| Convenio de Subvención 2014 del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana - Dirección General de Igualdad de Oportunidades<br>Proyecto: "Formación y Promoción Laboral en Mediación Social dirigido a Población Gitana Rumana para Intervención Social en el Gallinero" | 24.415,00 | Administración Local | Ayuntamiento de Madrid |
| Convenio de Subvención 2014 del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana:<br>Convenio para el desarrollo del proyecto ARACNE: Acciones de mediación social para la promoción de las mujeres gitanas. | 72000,00 | Administración Local | Ayuntamiento de Madrid |
| Subvenciones 2014 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen Proyectos de Voluntariado en la ciudad de Madrid del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana :<br>Proyecto: Proyecto Atlas: Gestión, participación e implicación social del voluntariado. | 3000,00 | Administración Local | Ayuntamiento de Madrid |
| Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el año 2014, para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión, cofinanciadas en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo:<br>Proyecto: "ALUNE: Competencias y promoción social para favorecer la inclusión activa" | 58828,80 | 50% Administración Autonómica<br>50% Administración Internacional | FONDO SOCIAL EUROPEO<br>Scrv.Pr.Soc.Europeos<br>Consejería de Asuntos Sociales<br>Comunidad de Madrid |
| Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el año 2014 , para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión, cofinanciadas en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo:<br>Proyecto: Proyecto ARACNE: Red Artemisa. | 13482,00 | 50% Administración Autonómica<br>50% Administración Internacional | FONDO SOCIAL EUROPEO<br>Scrv.PrSoc.Europeos<br>Consejería de Asuntos Sociales<br>Comunidad de Madrid |
| Subvenciones 2014 para la realización de programas de interés general<br>Programa: Formación y Promoción de Mediadoras Gitanas para intervenir en el Gallinero (Madrid) | 25.000,00 | Administración Estatal | Ministerio de Sanidad, S.Socialcs e gualdad<br>Subdir. Gral. de ONG y Voluntariado |
| Bonificación INEM Formación Continua | 200,00 | Administración Autonómica | Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid |
| =ederación INJUCAM para la promoción Infancia y Juventud<br>Proyecto: IRPF EXP 327/13 - Infancia y Gitanos | 22.000,00 | Administración Estatal | Ministerio de Sanidad, S.Sociales e gualdad<br>Federación INJUCAM |
| Otras Donaciones<br>Donaciones: Cumplimiento de los fines de la actividad de la Asociación. | 10.353,50 | Personas Físicas, empresas | Personas Físicas, empresas |
| Ayudas de la Compañía de María de Nuestra Señora:<br>Proyecto: Cumplimiento de los fines de la actividad de la Asociación. | 6.000,00 | Entidad Privada | Compañía de María |
| Ayudas de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe:<br>Proyecto: Centro lúdico-educativo "Chapotea" | 2.500,00 | Entidad Privada | Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe |
| Subvenciones de la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas:<br>Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea. | 1514,78 | Entidad Privada | Coor. Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas |

# ASOCIACIÓN BARRÓ

## Ejercicio 2014

**ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS**

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | ORIGEN | ENTE CONCEDENTE |
|---|---|---|---|
| Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación:<br>Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea. | 3.200,00 | Entidad Privada | Fundación Educación y Cooperación |
| Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación:<br>Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea - Becas Comedor Verano. | 2.250,00 | Entidad Privada | Fundación Educación y Cooperación |
| Ayuda de la Fundación The Netherlands (Porticus Iberia):<br>Proyecto: Familia y Mediación: eje transversal en la intervención socioeducativa con familias multiproblematicas. | 20.315,00 | Entidad Privada | Fundación The Netherlands de Porticus Iberia SL |
| Fundación La Caixa<br>Ayuda Protección a la Infancia | 3.000,00 | Entidad Privada | Fundación La Caixa |
| Fundación Bancaria La Caixa<br>Ayuda Pobreza Infancia | 1.500,00 | Entidad Privada | Fundación Bancaria La Caixa |
| Ayuda del FISC (Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María)<br>Proyecto: Centro socioeducativo Chapotea | 18.315,00 | Entidad Privada | Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC) |
| Programa de Aprendizaje Permanente: Programa sectorial Grundtvig: Convenio de Subvención Asociación de Aprendizaje Grundtvig<br>Proyecto: Asociación de Aprendizaje Grundtvig | 14.426,30 | Entidad Privada | Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos |
| **Total.....** | **344.160,58** | | |

BARRO-JARA

**ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS**

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | ORIGEN | ENTE CONCEDENTE |
|---|---|---|---|
| Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid: Proyecto: Centro socioeducativo Jara: "Intervención con menores jóvenes inmigrantes y sus familias·. Expte.: 2013PP3215 | 28.341,75 | Administración Autonómica | Consejería de Asuntos Sociales D.G.Inmigración Comunidad de Madrid |
| Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de acogida de población inmigrante en la Comunidad de Madrid:<br>Proyecto: Centro socioeducativo Jara: "Intervención con menores jóvenes inmigrantes y sus familias". Exote.: 2014PP3597 | 1.665,00 | Administración Autonómica | Consejería de Asuntos Sociales D.G.Inmigración Comunidad de Madrid |
| Subvenciones, resolución de 14 de mayo de 2013, de la Dirección General de Migraciones, en el área de integración de personas inmigrantes a instituciones sin ánimo de lucro<br>Proyecto: Mediación social intercultural con familias inmigrantes. EXP:1/13 | 43.700,00 | Administración Estatal | 50% FONDO EUROPEO DE !NTEGRACION 50% Ministerio de Empico y Seguridad Social |
| ederación INJUCAM<br>royecto: Proyecto: IRPF EXP 327/13 - Barro - Infancia | 2.030,00 | Administración Estatal | Ministerio de Sanidad, $.Sociales etgualdad Federación INJUCAM |
| Ayudas de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe:<br>Proyecto: Centro socioeducativo Jara. | 2.500,00 | Entidad Privada | Parroquia de Nuestra Se11ora de Guadalupe |
| Ayuda del FISC (Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María)<br>Proyecto: Centro socioeducativo Jara: Intervención con menores y jóvenes inmigrantes y sus familias | 31.900,00 | Entidad Privada | Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC) |
| Programa de ayudas a proyectos de Iniciativas Sociales, convocatoria de lucha contra la pobreza y la exclusión social:<br>Proyecto: Intervención integral con menores, jóvenes y sus familias inmigrantes Centro socioeducativo Jara. | 21.541,67 | Entidad Privada | Fundación La Caixa |

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | ORIGEN | ENTE CONCEDENTE |
|---|---|---|---|
| Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación: Proyecto: Centro lúdico-educativo Jara. | 3.200,00 | Entidad Privada | Fundación Educación y Cooperación |
| Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación: Proyecto: Centro lúdico-educativo Jara - Becas Comedor Verano. | 2.250,00 | Entidad Privada | Fundación Educación y Cooperación |
| Ayudas de la Compañía de Marra de Nuestra Señora: Proyecto: Centro socioeducativo Jara. | 2.013,32 | Entidad Privada | Cornpafüa de María |
| Salud Bucodental Seguros La Caixa: Proyecto: Centro socioeducativo Jara 2013/2014. | 3.105,41 | Entidad Privada | Caixabank SA |
| Salud Bucodental Seguros La Caixa: Proyecto: Centro socioeducativo Jara 2014/2015. | 3.584,78 | Entidad Privada | Caixabank SA |
| Total..... | 145.831,93 | | |

3.2. Subvenciones y donaciones de capital

| BARRO - VALLECAS | Importe Concedido | Impte.Aplic. Años Ant. | Impte.Aplic. 2.013 | Impte.Aplic. 2.014 | Impte. Pte.Aplicar |
|---|---|---|---|---|---|
| Totales | | | | | |

4. Hasta la fecha se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, y no existe indicio alguno de que pueda aparecer ninguna contingencia en este sentido.

5. La Asociación ha recibido por parte de Freshfields Bruckhaus Deringuer LLP Sucursal en España de Sociedad Profesional, material informático consistente en:

   10 CPUs: Valor 60,30 E por CPU/TOTAL= 603,00 E
   1OMonitores: Valor coste cero

   Todo ello con un valor total de 603 E (seiscientos tres) en concepto de donación.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

*15. 1. Actividad de la entidad*

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: ADULTOS:

*1.1. Aluné: competencias básicas y promoción social para favorecer la inclusión activa*

A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Adultos : AJuné |
| Tipo de actividad | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Con este proyecto se promueve el desarrollo personal y comunitario de los y las participantes, potenciando nuevos referentes para combatir los estereotipos e impulsando su avance socioeducativo y laboral. Se trata de personas en su mayoría perceptoras de Renta Mínima de Inserción, gitanas y mujeres, con déficits educativos, sanitarios, residenciales y de acceso a los bienes y servicios de la sociedad, y con problemas de subempleo y empleo precario.

A lo largo de 2014 hemos trabajado el acompañamiento en procesos personales y sociolaborales para la promoción integral y aumentar la calidad de vida. También se les ha dotado de habilidades sociales y de técnicas instrumentales básicas para incrementar el nivel educativo y fomentar el éxito académico y para potenciar su empleabilidad.

Además podemos destacar que se ha favorecido la convivencia vecinal pacífica y la educación medioambiental. Todo este proceso ayuda a hombres y mujeres a su inclusión activa en la sociedad y a la incorporación igualitaria en su entorno.

En esta nueva edición del proyecto hemos implementado el programa de empleo pero sin olvidar que el género, la salud, la educación medioambiental o la mediación sociocomunitaria son un complemento imprescindible para una formación integral y la construcción de una ciudadanía activa y responsable.

Entendemos nuestro trabajo como parte de una serie de iniciativas desarrolladas por la red social de entidades públicas y privadas que posibilitan el desarrollo comunitario de la zona en la que trabajamos . Y entendemos que es necesario dar continuidad a los procesos educativos que realizamos para seguir avanzando .

*Actividades :*
-Programa de Desarrollo Personal y Fomento de Habilidades Socio laborales
- Programa de Competencias Básicas, Iniciación a las TIC, Iniciación al Inglés y Consecución del Graduado
-Programa de Fomento de la Empleabilidad: actividades, talleres, visitas a centros de formación y empleo y coordinación constante con recursos de empleo
- Programa de Acompañamiento social
- Programa de Salud Preventiva: sesiones, talleres, acompañamiento
- Programa de Promoción de Equidad de Género: desarrollo personal, empoderamiento
-Programa de Mediación Sociocomunitaria y Familiar: talleres, espacios de reflexión y sesiones de grupo e intervenciones
- Programa de Educación Medioambiental
- Programa de Actividades Culturales: salidas, visitas

**B)** Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas (Adultos): 202

*1.2. Aprendiendo Juntos*

**A. Identificación**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Adultos: Aprendiendo Juntos |
| Tipo de actividad | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Se trata de un proyecto con el que se mejora la calidad de vida y la independencia cultural de personas adultas en situación de exclusión social, que son mayoritariamente de etnia gitana. Se trata de personas con grandes dificultades en la lecto-escritura y en el manejo de las instrumentales básicas.

Este proyecto se caracteriza porque hemos potenciado los aspectos positivos de las personas, pasando de ser meros receptores a parte activa del desarrollo del proceso.

Lo que se traduce en que se hemos creado dos grupos, uno de personas aprendices, y otro de mentores integrado por personas del entorno que se han formado para, a su vez, apoyar en su formación a las y los aprendices.

Para ello hemos llevado a cabo diferentes actividades a través de las cuales se ha promovido el desarrollo personal y social de los participantes: se ha fomentado el apoyo entre iguales para aprender nociones de lectoescritura y cálculo; se han favorecido las relaciones de aceptación y cooperación necesaria para superar

Con todo ello se han sentado las bases para construir una ciudadanía responsable, comprometida, informada y consciente de sus derechos y deberes.

*Actividades:*
Premonitores/Mentores:
- Habilidades sociales básicas alfabetización
- Formación de Alumnado:
- Instrumentales
- Iniciación a las TIC
- Programa de Fomento de la empleabilidad
- Programa de Acompañamiento social
- Programa Salud Preventiva
- Programa de Promoción de la Equidad de Género
- Programa de Mediación Sociocomunitaria y Familiar
- Programa de Educación Medioambiental
- Programa de Actividades culturales
- Tutorías grupales
- Salidas, eventos y jornadas:
- Exposición Caminos a la Escuela en el Canal de Isabel 11
- Jornada/Encuentro: Lideresas y líderes contra la violencia de género
- Jornada por el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia de Género
- Encuentro de empleo, promovido por la Mesa de Empleo de Entrevías
- Teatro Tribueñe: Bodas de Sangre

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas (Adultos): 11

*1.3. Lfderes y lideresas contra la violencia de género*

A. Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Adultos : Líderes y lideresas contra la violencia de género |
| Tipo de actividad | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Con este nuevo proyecto hemos querido sensibilizar y prevenir la violencia de género en población en situación de exclusión social, haciendo especial hincapié en adolescentes, jóvenes y mujeres gitanas.

Para ello hemos formado como líderes y lideresas a hombres y mujeres que son referentes dentro de su propia comunidad, para que sean quienes, con su ejemplo, intervengan para prevenir la violencia de género.
Esta iniciativa también ha ayudado a luchar contra la discriminación, ya que se ha mostrado un modelo de mujeres y hombres de minorías étnicas, jóvenes, con iniciativa, valores culturales propios y alejados de los estereotipos dominantes.

El trabajo que hemos realizado se ha visibilizado, además de con la difusión del trabajo que han hecho las personas que se han formado como líderes, en una jornada de encuentro que ha reunido a la Dirección General de la Mujer, Agentes sociales, familias, alumnos de instituto, y a los líderes y lideresas que han sido quienes han dirigido la sesión.

Nos sentimos muy satisfechos del trabajo realizado, y sobre todo muy orgullosos de nuestros líderes y lideresas.

*Actividades:*
- Creación de un grupo de líderes y lideresas
- Formación específica en violencia de género para el grupo de líderes y lideresas
- Talleres específicos de sensibilización, prevención y actuación frente a la violencia de género
- Trabajo especifico de desarrollo personal y promoción de género con hombres y mujeres adultos y con jóvenes
- Talleres específicos de prevención de comportamientos violentos
- Atención de demandas específicas de género de las y los participantes
- Jornada de Encuentro, el 19 de noviembre

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: 641

| ADULTOS | JOVENES | ADOLESCENTES | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 86 | 515 | 40 | 641 |

| LIDERES (INCLUIDOS EN LOS ADULTOS) | MUJERES | HOMBRES |
|---|---|---|
| 11 | 8 | 3 |

C) ACTIVIDAD 1: ADULTOS: Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Gastos por avudas v otros | |
| c) Gastos por colaboraciones v órqanos de qobierno | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | |
| Aprovisionamientos | 2.117,68 |
| Gastos de personal | 101.105,43 |
| Otros gastos de la actividad | 22.265,55 |
| Amortización del Inmovilizado | 747,32 |
| Subtotal gastos | 126.235,98 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto B.Pº.Histórico) | 838,11 |
| Subtotal recursos | 838,11 |
| TOTAL | 127.074,09 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Rentas y otros inQresos derivados del oatrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades orooias | 52.239,00 |
| del sector público | 96.079,80 |
| Subvenciones privadas | 241,20 |
| Aportaciones de usuarios | |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 148.560,00 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Promover el desarrollo personal y comunitario de los y las participantes, potenciando nuevos referentes para combatir los estereotipos e impulsando su avance socioeducativo y laboral. Se trata de personas en su mayoría perceptoras de Renta Mínima de Inserción, gitanas y mujeres, con déficits educativos, sanitarios, residenciales y de acceso a los bienes y servicios de la sociedad, y con problemas de subempleo y empleo precario.

Mejorar la calidad de vida y la independencia cultural de personas adultas en situación de exclusión social, que son mayoritariamente de etnia gitana. Se trata de personas con grandes dificultades en la lecto-escritura y en el manejo de las instrumentales básicas.

Sensibilizar y prevenir la violencia de género en población en situación de exclusión social, haciendo especial hincapié en adolescentes, jóvenes y mujeres gitanas.

*Resultados:*

1.1. ALUNE

Programa de Desarrollo Personal y Fomento de Habilidades Socio laborales:

• Hemos contado con 3 mediadores gitanos.

- Han participado unas 15 personas.

**Programa de Competencias Básicas, Iniciación a las TIC, Iniciación al Inglés y Graduado:**

-Han participado grupos de unas 12 personas.
- Se han realizado cuatro tramos formativos: Alfabetización (2 grupos), Neolectores (5 grupos), Capacidades Básicas (3 grupos) y Graduado en GESO (2 grupos).
- Se han hecho uso de las TIC como recurso didáctico y herramienta para reducir la exclusión.

Programa de Fomento de la Empleabilidad:
-Se han derivado 7 personas a ofertas de empleo; propuestas por Integra, con la que hay convenio de colaboración, y de otras entidades.
- Se han derivado 38 personas a talleres y seguimiento de autoempleo, sobre todo a Tomillo.
- Se ha abierto el 'Aula abierta de informática para la búsqueda de empleo', atendiendo 35 demandas.
- Ha habido 9 inserciones laborales.
- Los mediadores han sido un referente para los y las jóvenes gitanos que ven en ellos nuevas posibilidades de futuro.

Programa de Acompañamiento social:
- Ha habido relación con trabajadores sociales y mediadoras gitanas.

Programa de Salud Preventiva:
- Han participado unas 150 personas en los talleres.
- Han participado 113 mujeres en el programa Salud de la Mujer Gitana.

Programa de Promoción de la Equidad de Género:
-Se ha seleccionado un nuevo grupo de hombres y mujeres gitanos que por sus habilidades y destrezas para acompañar a otros grupos se formarán en temas de violencia de género, con el apoyo técnico de la Dirección General de la Mujer.
- Han participado unas 300 personas en los eventos, jornadas y talleres.

Programa de Mediación Sociocomunitaria y Familiar:
- Se han realizado 2 talleres de dos sesiones con profesionales del CAF; han participado 97 personas.

Programa de educación medioambiental:
- Se han realizado varios talleres con una participación de alrededor 100 personas.

Programa de Actividades Culturales:
- Han participado en las salidas unas 130 personas. Puesta en marcha del proyecto con las nuevas

reestructuraciones.
Las y los participantes tienen una visión más abierta hacia la formación y mercado laboral.
Alto número de personas atendidas, directos e indirectos.
El trabajo en Red y las Coordinaciones con los agentes que trabajan en la zona.
El trabajo realizado en el programa de Empleabilidad y la coordinación constante con la Fundación Integra que ha potenciado incorporaciones laborales.
Es referente tanto para servicios sociales como para participantes: alto y buen nivel de rendimiento y consecución de objetivos.
Destaca el trabajo de la mediadora, referente para la comunidad gitana y la sociedad mayoritaria, que fomenta un modelo de mujer profesional sin perder sus raíces.

2. APRENDIENDO JUNTOS

En total han participado 11 personas: 5 mentores y 6 estudiantes.
Las y los mentores han adquirido las nociones básicas para alfabetizar a las personas que participan en el grupo de aprendices.
Tanto mentores como aprendices han valorado positivamente el programa. Ambos grupos han congeniado muy bien.
Ha tenido un resultado multiplicador dentro de las familias; pues las y los mentores han motivado a que participaran como aprendices personas de su entorno.
Este proyecto ha servido para acercar a las y los vecinos de Entrevías.
Las educadoras y mediadoras han acompañado en todo el proceso.
Se ha contado con el apoyo de los distintos trabajadores sociales de la zona.
El 47% ha participado en las salidas y eventos programados.

3. LÍDERES Y LIDERESAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se ha creado un grupo de 11 personas, 8 mujeres y 3 hombres.
Se han realizado 7 sesiones de formación de marzo a octubre, sobre violencia de género.
Se ha realizado un total de 23 talleres sobre sensibilización, prevención y actuación frente a la violencia de género, que han sido conducidos y dinamizados por los líderes y las lideresas.
Se han atendido a 630 personas a través de los talleres: 14 en institutos y colegios (515 alumnos y alumnas) ; 6 en grupos de hombres y mujeres (75 personas); y 3 en grupo de adolescentes (40 Adolescentes)

Se ha trabajado el desarrollo personal y la promoción de género en los siguientes grupos: 13 grupos de mujeres fundamentalmente gitanas; 2 grupos de hombres fundamentalmente gitanos; 4 grupos de adolescentes; en total se ha trabajado con 195 personas.
Se han realizado 4 sesiones de comunicación efectiva y la resolución de conflictos para prevenir posibles casos de violencia de género en colaboración con el C.A.F de la zona; han participado un total de 97 personas.
Se han atendido demandas específicas que han dado a las y los participantes más autonomía.
Se ha realizado una jornada Encuentro el día 19 de noviembre en el Espacio Mujer Madrid (C/ Martos 185), a la que asistieron 88 personas.
Gracias al impacto positivo de los talleres se han recibido varias solicitudes:
•Ceip Gloria Fuertes
•Ceip Asutrias ( Clases De 5° De Primari)
•Ies Villablanca (Clases De 3° Y 4° De Eso)
•Ies Madrid Sur (Clases De 3° Y 4° Eso)
•Ace El Madroñal
•Grupo De Mujeres Asociación El Fanal
•Grupo De Mujeres Asociación Krecer

## ACTIVIDAD 2+3: CHAPOTEA+ CAIXA PROINFANCIA +ATEO: infancia y familia: intervención socioeducativa con menores y sus familias

### *1.1. CHAPOTEA*

### A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Centro lúdico-educativo Chapotea |
| Tipo de actividad * | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

En el Centro lúdico-educativo Chapotea valoramos la necesidad de generar un espacio educativo para todos los y las menores con edades comprendidas entre los 3 y los 18 de Vallecas , cuyas familias presentan una situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social. A ellos y a sus familias les damos atención socioeducativa integral a diario, de esta forma se garantiza un seguimiento e intervención continua.

Lo que pretendemos es alcanzar la mejora de la convivencia e integración social. Y para ello apostamos por crear un espacio donde se posibilita a los menores su desarrollo afectivo, personal, social e intercultural y donde se fomentan y refuerzan sus capacidades físicas y mentales. Esa es nuestra meta.

Durante 2014 el proyecto ha mantenido el número de menores atendidos, aumentando la permanencia y disminuyendo el número de bajas con respecto a otros años.

Cabe destacar el reconocimiento del proyecto por parte de otros agentes sociales y educativos de la zona, lo que hace que aumenten las derivaciones y las demandas de plazas. Y también vemos necesario destacar el equipo de profesionales al frente del proyecto, los cuales han demostrado una gran capacidad de adaptación y creatividad.

Nos sentimos orgullosos de que nuestro centro se haya convertido en un lugar de referencia, desde el cual se apoyan e impulsan iniciativas que tienen como objetivo la mejora de la convivencia vecinal y el desarrollo y cuidado del entorno.

*Actividades:*

Acción educativa en el ocio y tiempo libre
- Ludoteca
- Espacio abierto
- Adolescentes
- Deporte
- Educación musical
- Viernes recreativos
- Actividades alternativas
- Colonia urbana y campamento

Compensación educativa y éxito escolar
- Apoyo curricular
- PAISE
- Nuevas Tecnologías

Acción social
- Coordinaciones
- Seguimientos
- Trabajo en red
- Informes
- Planes de trabajo
- Centros educativos/familias/agentes sociales/recursos sociocomunitarios

Intervención directa con familias *y* mediación
- Entrevistas
- Café-tertulia
- Escuela de familias
- Talleres creativos
- Taller de costura
- Visitas *y* actividades culturales

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: 250

| ADULTOS | | MENORES | |
|---|---|---|---|
| MUJERES | HOMBRES | INFANCIA | ADOLESCENTES |
| 82 | 17 | 97 | 54 |
| FAMILIAS | | 99 | |

C) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

-Generar un espacio educativo para todos los *y* las menores con edades comprendidas entre los 3 *y* los 18 de Vallecas, cuyas familias presentan una situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social. A ellos *y* a sus familias les damos atención socioeducativa integral a diario, de esta forma se garantiza un seguimiento e intervención continua.
- Mejorar de la convivencia e integración social.
-Posibilitar a los menores su desarrollo afectivo, personal, social e intercultural *y* fomentar *y* reforzar sus capacidades físicas *y* mentales.

*Resultados:*

Han participado 151 menores *y* se han elaborado 151 PEIS con objetivos *y* plan de trabajo.
Los menores han avanzado *y* mejorado en sus habilidades personales. Y han establecido alianzas que se mantienen fuera del centro.
Se ha reducido el absentismo escolar de menores de etnia gitana gracias al trabajo de la mediadora.
Ha habido coordinación a lo largo del curso con todos los centros educativos de los menores (27 Centros de Primaria, 6 IES); además, hemos hecho seguimiento con los centros educativos en 102 casos.
Con respecto a la participación en actividades específicas se ha logrado: la participación diaria de una media de 67 menores; 108 menores (72%) en las salidas de más de un dia; asistencia regularizada en compensación educativa de 98 menores (un 87%) ; 52 menores en el programa especifico de deportes ; 100% de participación en actividades de tiempo libre *y* deportivas ; 21% en el programa de iniciación musical; 44 menores en los encuentros o miniencuentros de adolescentes.
Los menores han participado en sus grupos de referencia (10 grupos) *y* en el grupo grande en diferentes actividades.
Se ha participado en todas las actividades propuesta desde Coordinadora (13 a lo largo del curso), con una medi de 69 menores. Así como en encuentros *y* actividades con otras entidades; Se ha logrado la participación del de las familias en actividades con sus hijos, *y* de 33 familias (33%) en las actividades destinadas específicame te a ellas.
Se han atendido, a través de entrevistas, a las 99 familias del proyecto. Y se ha hecho seguimiento en el centro *y* en el domicilio.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | CAIXA PROINFANCIA |
| Tipo de actividad • | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

En este proyecto participan menores y adolescentes de familias que están en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Y es que, tal y como señalan los estudios, el porcentaje de niños y niñas pobres ha aumentado los últimos años en la mayoría de los países desarrollados, España incluida. Por este motivo se han convertido en una prioridad para las iniciativas sociales, y también para nosotros.

Desde Barró hemos llevado a cabo actividades lúdicas y educativas que mejoren las competencias y el desarrollo social de los menores, adolescentes y sus familias, y que les ayuden en su desarrollo educativo en el contexto familiar, escolar y social. Todo ello con el fin de promover su inclusión y su autonomía.

Para ello se han realizado diferentes actividades proeducación y prosalud, como: refuerzo educativo y equipamiento escolar, centros abiertos, campamentos y actividades de verano, apoyo psicológico y ofrecimiento de alimentación e higiene infantil, gafas y audífonos.

Nos sentimos orgullosos porque estas actividades han contribuido a implementar el modelo de acción social y educativa, mejorando las oportunidades sociales y educativas de niños y niñas y sus familias. Y nos han servido para sensibilizar a la sociedad sobre cómo contribuir a acabar con la pobreza infantil.

*Actividades :*

AÑO VII (Curso 2013-2014) y AÑO VIII (2014-2015)

- Programa de Atención terapéutica personal y familiar:
- Atenciones Psicosociales personalizadas
- Programa de Refuerzo Educativo:
- Aulas abiertas
- Grupos asistidos
- Grupos de atención individualizada
- Atenciones logopédicas
- Apoyo psicomotriz
- Ayudas de equipamiento escolar
- Programa de Educación no formal y Tiempo libre:
- Centro abiertos
- Colonias urbanas
- Campamentos
- Programa de promoción de la salud:
- Ayudas de Alimentación Infantil
- Ayudas de Higiene Infantil
- Programa de Apoyo Educativo Familiar:
- Participación en el Taller educativo Familiar: 'Aprendiendo Juntos Crecer en Familia

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: AÑO VII: 57 AÑO VIII: 58

Familias: 32

C) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Mejorar las competencias y el desarrollo social de los menores , adolescentes y sus familias, y que les ayuden en su desarrollo educativo en el contexto familiar, escolar y social. Todo ello con el fin de promover su inclusión y su autonomía.

*Resultados:*

*Durante el curso 201312014 :*

Programa de Atención terapéutica personal y familiar:
- 4 Atenciones Psicosociales personalizadas; 2 menores atendidos.

Programa de Refuerzo Educativo:
- 2 aulas abiertas; 22 menores participan.
- 4 grupos asistidos; 13 menores participan.
- 2 grupos de atención individualizada; 4 menores participan.
- 6 Atenciones logopédicas: 4 menores atendidos.
- 2 Apoyo psicomotriz; 1 menor atendido.
- 32 ayudas de Equipamiento escolar: 32 menores reciben la ayuda.

Programa de Educación no formal y Tiempo libre:
- 5 Centro abiertos; 45 menores participan.
- 18 colonias urbanas; 49 menores participan.
- 4 campamentos; 40 menores participan.

Programa de promoción de la salud:
- 4 menores reciben las ayudas de Alimentación e Higiene Infantil.

*Y durante el curso 2014-2015:*

Programa de Atención terapéutica personal y familiar:
- 4 Atenciones Psicosociales personalizadas; 2 menores atendidos.

Programa de Refuerzo Educativo:
- 2 aulas abiertas; 25 menores participan.
- 4 grupos asistidos; 15 menores participan.
- 2 grupos de atención individualizada; 4 menores participan.
- 6 Atenciones logopédicas; 3 menores atendidos.
- 32 ayudas de Equipamiento escolar.

Programa de Educación no formal y Tiempo libre:
- 5 Centro abiertos: 46 menores participan.
- 18 colonias urbanas.
- 4 campamentos.

Programa de promoción de la salud:
- 5 menores reciben las ayudas de Alimentación e Higiene Infantil.

Programa de Apoyo Educativo Familiar:
- 1 menor y su familia en el Taller educativo Familiar: "Aprendiendo Junios Crecer en Familia".

C) Recursos económicos empleados en la actividad CHAPOTEA+ CAIXA PROINFANCIA +ATEO

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Gastos por ayudas y otros: | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 109,20 |
| Aprovisionamientos | 2.829,29 |
| Gastos de personal | 114.929,96 |
| Otros gastos de la actividad | 38.372,81 |
| Amortización del Inmovilizado | 810,86 |
| Subtotal gastos | 157.052,12 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto B.Pº.Histórico) | 177,63 |
| Subtotal recursos | 177,63 |
| TOTAL | 157.229,75 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Aportaciones de usuarios | 1.440,00 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 117.993,89 |
| Subvenciones del sector público | 24.500,00 |
| Aportaciones privadas | 34.527,01 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 178.460,90 |

ACTIVIDAD 4: MEDIACION: Formación y promoción laboral de mediadores/as gitanos/as para intervenir en EL GALLINERO

A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | MEDIACION: EL GALLINERO |
| Tipo de actividad • | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Se trata de una iniciativa que posibilita la promoción sanitaria , educativa, laboral, de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres y de la convivencia vecinal , en la zona denominada 'EL Gallinero' . Y para ello se basa en la formación e inserción laboral de mediadoras y mediadores gitanos rumanos de dicha zona.

Nuestro objetivo es que las y los mediadores sean quienes puedan intervenir en su comunidad. En este caso ha sido necesario promover el liderazgo de mujeres expertas en mediación dentro de su entorno.

Y gracias su labor de intervención que se favorezca la escolarización plena y la permanencia en la escuela de los niños y niñas gitanas de la zona; se promueva la igualdad de género y el cambio de patrones culturales para prevenir situaciones de violencia machista; se fomente un estilo de vida saludable y un uso adecuado de los recursos sanitarios ; se fomente el autoempleo y la normalización de oficios tradicionales gitanos; y se fomente el desarrollo personal de las y los vecinos y la convivencia vecinal pacífica.

Nos sentimos muy satisfechos con esta primera edición del proyecto, en primer lugar por la implicación de los y las alumnas que realizaron el curso formativo; para muchos era la primera experiencia formativa profesional de su vida y lo han vivido con gran interés, además les ha abierto una nueva expectativa en el futuro fuera del poblado. Y en segundo lugar, por la inserción laboral de mediadores gitanos, algo innovador y en muchos casos ha sido el primer contrato laboral de su vida. Esperemos seguir la veda.

*Actividades:*

-Curso en mediación con prácticas ; 380 horas
- Inserción laboral de 4 mediadores
- Participación en el Curso Intensivo de Mediación Intercultural de la UAM
-Jornada de promoción del éxito escolar realizada en diciembre con padres, madres , alumnos, educadores y otros profesionales
-Trabajo de las mediadoras en 3 centros escolares (población de La Cañada y El Gallinero) y en las coordinadoras de absentismo
- Visita ginecológicas del Programa de Salud y Mujer Gitana; y 7 sesiones de salud con la participación de las Mediadoras
- Participación en el encuentro de la DGI del Ayto "Igualdad de Trato y No Discriminación"
- Sesiones y trabajo de aula, y tutorías
- Participación en encuentros y celebraciones
- Visitas y salidas culturales

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas fisicas: 85 adultos
Familias: 40

C) Recursos económicos empleados en la actividad 4: MEDIACION: EL GALLINERO

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Gastos por ayudas y otros: | |
| a) Ayudas monetarias | 12.780,00 |
| Aprovisionamientos | 999,10 |
| Gastos de personal | 33.597,20 |
| Otros gastos de la actividad | 9.234,33 |
| Amortización del Inmovilizado | 52,65 |
| Subtotal gastos | 56.663,28 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto B.Pº.Histórico) | 8,66 |
| Subtotal recursos | 8,66 |
| TOTAL | 56.671,94 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Subvenciones del Sector Público | 49.415,00 |
| Aportaciones Privadas | 18.327,06 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 67.742,06 |

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Posibilitar la promoción sanitaria, educativa, laboral, de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres y de la convivencia vecinal, en la zona denominada 'EL Gallinero'.

*Resultados:*

Han terminado el curso con éxito 1O personas (15 participantes); con una asistencia de un 95%, y con 100 horas de prácticas.
Se han contratado a 4 mediadores en el proyecto.
Las y los mediadores han atendido a 3 colegios de la zona con población de El Gallinero y La Cañada.
Se han llevado a cabo dos grupos de intervención con población de El Gallinero: uno de hombres (8); otro de mujeres (8) para realizar procesos formativos básicos, mejora del español y promoción social.
A través de los grupos formativos básicos que se han constituido, ha sido posible formar en instrumentales y mejora del español, e implementar los ejes tradicionales que se trabaja con mediadoras: promoción de la salud, de la igualdad de género, de la igualdad de trato, de la convivencia y la ciudadanía , y de la promoción educativa y laboral.
Más de 70 personas y 40 familias se han beneficiado del proyecto; ha habido 77 participantes en talleres; y 8 mujeres del poblado han pasado por el programa de Salud y Mujer Gitana.
Son muchos las y los vecinos de la zona que se han acercado curiosos, sobre todo cuando se organizaba una actividad, para preguntar y demandar la posibilidad de integrarse en el grupo o en otros grupos formativos similares.
Ha habido 10 Mesas de Seguimiento de todo el proceso compuesta por: I.R.I.S, F.S.G, Asociación El Fanal, Asociación Barró, Médicos del Mundo, Cruz Roja, Imaginario Social y ACCEM. Se han encargado de la búsqueda y propuesta de candidatos, selección de los mismos, seguimiento del proceso formativo y de las prácticas, acogida a los alumnos en prácticas, seguimiento de la contratación y de la inserción laboral y seguimiento de los grupos básicos; esta implicación de las entidades es una de los aspectos que más han contribuido al éxito del proyecto.

## ACTIVIDAD 5+6: PROYECTO ARACNE: Proyecto en red con otras entidades: Mediación social

### A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | ARACNE |
| Tipo de actividad * | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Se trata de un proyecto que promueve la salud, la educación, el empleo, la igualdad y la prevención de la violencia de género y la convivencia vecinal de la población gitana. Contamos para ello con el trabajo social de las mediadoras gitanas, y lo realizamos en red con las demás entidades de la Federación Artemisa.

En las diferentes actividades que se han organizado dentro del proyecto han participado adultos de etnia gitana, padres y madres con cargas familiares, en su mayoría personas con dificultades para acceder a la educación y el trabajo. Este año también han participado jóvenes y menores en los programas educativos y de convivencia.

Para alcanzar nuestros objetivos hemos realizado diferentes acciones, gracias a las cuales se ha conseguido favorecer la escolarización y permanencia en la escuela de los niños y niñas gitanas y disminuir el absentismo; promover estilos de vida saludables y un uso racional del sistema sanitario; promover la igualdad y reducir la violencia de género; favorecer iniciativas de autoempleo e incentivar la búsqueda de otras vías de inserción laboral; y favorecer la convivencia pacífica con los vecinos.

Pensamos que es importante promover la figura de la mediadora social gitana; es necesario fortalecer su liderazgo dentro de su comunidad y formarles para que consigan la certificación adecuada, en G.E.S.O o formación profesional específica. Están jugando un importante papel siendo muy demandadas desde diferentes sectores, pero sin embargo esto no se traduce casi nunca en ofertas de empleo.

Y por otra parte, seguimos sensibilizando a la sociedad mayoritaria para que conozca la realidad gitana, sin prejuicios y desde el conocimiento y la convivencia pacifica.

Actividades:

Trabajo de las mediadoras en centros escolares, coordinadoras de absentismo, con los y las usuarias en aulas y talleres y en tareas de mediación y representación de su comunidad

-Jornada de promoción del éxito escolar, con padres madres alumnos educadores y otros profesionales
- Programa Salud y Mujer Gitana
- Talleres formativos
- Fomento del autoempleo
- Coordinación con centros de servicios sociales, sanitarios y colegios
- Intervención de mediadoras en Triángulo del Agua, Cañada Real Galiana, Valdebernardo
- Visitas de mediadores a comunidades y mancomunidades
- Escuela de convivencia de Valdebernardo
- Visitas y fiestas vecinales

-Participación en jornadas y encuentros: XXXIII Jornadas de Enseñantes con Gitanos; Salud y Mediación organizadas por la asociación Unga y patrocinadas por el Mº de Sanidad; Jornada de encuentro de Gitanos Europeos; Jornada vecinal Triángulo del Agua

## B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: 1.605
Adultos: 1971 Menores: 391 Familias: 259

## C) Recursos económicos empleados en la actividad 5+6: PROYECTO ARACNE

| Gastos/ Inversiones | Importe |
|---|---|
| Aprovisionamientos | 175,00 |
| Gastos de personal | 57.159,94 |
| Otros gastos de la actividad | 1744,58 |
| Amortización del Inmovilizado | 52,65 |
| Subtotal gastos | 59.132,17 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto B.Pº.Histórico) | 8,66 |
| Subtotal recursos | 8,66 |
| TOTAL | 59.140,83 |

## Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Subvenciones del sector público | 85.482,00 |
| Aportaciones privadas | 12,06 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 85.494,06 |

## D) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Promover la salud, la educación, el empleo, la igualdad y la prevención de la violencia de género y la convivencia vecinal de la población gitana.

*Resultados:*

El trabajo de las mediadoras en los diferentes ejes es bastante conocido en los diferentes distritos y muy demandado y bien valorado. Se ha contado con 7 mediadoras y un mediador.
Se ha consolidado el programa de Salud y Mujer Gitana en los diferentes C.M.S de Usera, San Bias, Moratala , Vicálvaro, Villaverde, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, y con la colaboración de Madrid Salud; 492 mujer. s que han pasado por el programa y han completado todo el ciclo de visitas y pruebas (médicas en gener 1 y ginecológicas).
También se ha consolidando la presencia de mediadoras en centros escolares. Han intervenido en 9 ce ili.9s escolares donde se han realizado tareas de mediación y prevención del absentismo y del fracaso escolar, con 259 familias atendidas; y se ha empezado a colaborar en un centro nuevo, IES Felipe 11. También se han consolidado los encuentros de Éxito Escolar, donde han participado 71 personas.
Han participado 539 personas en talleres e iniciativas de promoción de la equidad de género y prevención de la violencia.

Ha habido en torno a 290 participantes en iniciativas de promoción del empleo; 49 seguimientos en procesos de fomento del autoempleo con la colaboración de Tomillo, Integra y Servicios Sociales; y 175 participantes han participado en el programa de visitas a proyectos de empleo.
Las mediadoras se han convertido en referentes en mediación vecinal en el Triángulo del Agua en Vallecas, La Cañada y Valdebernardo; han atendido a unas 340 familias.
Desde el grupo de promoción vecinal de El Triángulo del Agua se han atendido a 18 mujeres y 16 hombres, jóvenes, en situación de exclusión social.
Han participado 30 personas en la Escuela de Convivencia de Valdebernardo.
Los y las mediadoras han continuado su tarea divulgativa en foros y encuentros mostrando su experiencia y trabajo en mediación.

## ACTIVIDAD 7: MEDIACION EN COMUNIDADES DE VECINOS EN EL TRIÁNGULO DEL AGUA

### A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | MEDIACION SOCIAL: TRIANGULO DEL AGUA |
| Tipo de actividad • | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Es un proyecto de mediación social y convivencia vecinal a través del cual se desarrollan actividades lúdicas y socioeducativas interculturales dirigidas a los y las vecinas del 'Triángulo del Agua' (Puente de Vallecas). Se trata de una zona con manifiestas carencias económicas, sociales y personales que afectan a la convivencia pacifica de las diferentes culturas, etnias y nacionalidades del vecindario.

Nuestro objetivo es fomentar la convivencia vecinal pacífica. Seguimos por lo tanto con la consolidación del programa 2013-2016 de integración y convivencia dirigido a familias, que contempla actividades socioeducativas (preventivas y de atención) para promover la interiorización de valores, normas y comportamientos que faciliten dicha convivencia.

Para ello hemos favorecido las habilidades personales y sociales de las y los participantes para que puedan interactuar con su entorno, usar los recursos, resolver conflictos y adquirir valores de respeto. Además se ha trabajado para promover la igualdad y la empleabilidad en las familias, asi como el nivel socioeducativo de los participantes con la presencia de un mediador en centros escolares. Y se ha favorecido la organización en comunidades, reforzándose así el tejido asociativo.

En todo este proceso no podemos olvidar la intervención de las mediadoras sociales, que se han convertido en modelos de referencia para la comunidad gitana.

Después de cuatro años hacemos una valoración positiva. Destacamos la interacción entre mancomunidades y las y los vecinos, quienes están asumiendo la autogestión del barrio y se están reuniendo regularmente con la mediadora y el mediador.

*Actividades:*

- Visitas a familias y presidentes de mancomunidades
- Talleres, jornadas y sesiones (sexualidad, género, autonomía, control emocional, radio, Programa de Salud y Mujer Gitana, etc)
- Promoción del empleo en colaboración con la asociación Tomillo, Integra y F.S.G
- Aula de informática
- Salidas y excursiones
- Jornada vecinal, 6 de junio
- Formación profesional de mediadoras
- Participación en jornadas y encuentros
- Iniciativa de educación de calle 'Viernes Barrieras'
- Deporte para jóvenes
- Sesiones grupales de vecinos
- Participación en charlas de los lideres y las lideresas
- Trabajo regular de mediadores en centros educativos
- Jornada de promoción del éxito escolar
- Reuniones con Servicios sociales, sanitarios ...

### B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Vecinos y vecinas: 300

C) Recursos económicos empleados en la actividad 7: EL TRIÁNGULO DEL AGUA

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Aprovisionamientos | 265,46 |
| Gastos de personal | 21.947,92 |
| Otros gastos de la actividad | 4.717,16 |
| Amortización del Inmovilizado | 51,76 |
| Subtotal gastos | 26.982,30 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto 8.Pº.Histórico) | 21,65 |
| Subtotal recursos | 21,65 |
| TOTAL | 27.003,95 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 32.300,00 |
| Aportaciones privadas | 30,15 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 32.330,15 |

O) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Fomentar la convivencia vecinal pacífica en el 'Triángulo del Agua' (Puente de Vallecas).

*Resultados:*

Gran participación: 280 alumnos atendidos en 5 centros escolares; 281 familias atendidas en las comunidades; 29 vecinos en los grupos de mediadores; 25 familias y menores en las iniciativas lúdicas; 12 mujeres en la escuela de madres; alrededor de 90 participantes en los talleres.
Se ha continuado y profundizado el contacto con la mayoría de las comunidades de vecinos de la zona, y ha habido demanda de ayuda para constituir comunidades de vecinos en las mancomunidades que no cuentan con ello.
Se ha consolidando el encuentro anual en torno a la promoción del éxito escolar.
Se ha consolidado un grupo de mujeres que participa activamente en talleres, salidas y actividades propuestas por las mediadoras.
Se ha consolidado un grupo de hombres, con los que se está trabajando temas de empleo, género, prevención de actitudes violentas, promoción sociocultural, etc.
Ha empezado a funcionar en el colegio Concha Espina una Escuela de Madres.
Buena relación y conocimiento mutuo entre medidoras y las y los vecinos.
Se ha consolidado la presencia de los mediadores en diferentes centros escolares, siendo referencia tanto para los profesores como para las familias y alumnos; y se ha demandado su intervención desde diferentes sectores, servicios sociales, mesas de absentismo, mesas de género, etc.
Los mediadores continúan con su proceso formativo, formándose en intervención sociosanitaria, en colaboración con la asociación Unga, y formación intensiva en mediación en la Universidad Autónoma de Madrid.
Las mediadoras han participado en un proyecto europeo que les ha permitido viajar a otros países europeo e intercambiar experiencias y conocimientos.

ACTIVIDAD 8: VOLUNTARIADO: Proyecto Atlas: Promoción gestión y formació del voluntariado

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2014

## A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | VOLUNTARIADO |
| Tipo de actividad * | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Hemos llamado a nuestro proyecto de voluntariado Atlas, como el titán de la mitología griega que cargaba sobre sus hombros con los pilares que sostenían la tierra y sujetaban el cielo, y que es símbolo de fuerza o resistencia estoica. Inspirados en esta historia, hemos querido nombrar nuestro proyecto de Promoción, Gestión y Formación del Voluntariado con el mismo nombre, ya que entendemos que es sobre la voluntad, la dedicación y la ilusión de los ciudadanos sobre lo que se sostienen los pilares del mundo; y que de su implicación y participación en la vida comunitaria depende en gran parte el funcionamiento de los engranajes que conforman nuestra sociedad.

Con este proyecto tratamos de aunar la voluntad de cambiar el mundo de las y los voluntarios de Barró, para que puedan implicarse en la acción social a través de nuestros proyectos.

De esta manera se ha promovido la acción voluntaria y se ha creado tejido social dentro de la entidad. Y además se ha ofrecido formación específica a las personas voluntarias para poder desarrollar su labor dentro de la entidad.

Hablamos de personas que han decidido colaborar para mejorar la calidad de vida dentro de su entorno, dando oportunidades a aquellos que no las tienen o que cuentan con menos recursos. Todos ellos se caracterizan por su compromiso; son en su mayoría mujeres y menores de 35 años.

*Actividades:*

Las personas voluntarias han participado en varias actividades a lo largo de 2014:
- Proyectos con infancia:
- Refuerzo educativo con infancia
- Actividades de ocio y tiempo libre con infancia
- Campamentos
- Colonias urbanas con infancia
- Proyectos con adultos:
- Intervención directa con las personas adultos
- Celebraciones:
- Celebración del Día del Pueblo Gitano
- Día del Voluntariado
- Día del Voluntariado de Barró
- Fiestas temáticas
- Formación para las y los voluntarios
- Evaluaciones
- Reuniones de equipo

## B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: 113

| HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---|---|---|
| 30 | 83 | 113 |

## C) Recursos económicos empleados en la actividad 8: VOLUNTARIADO: Proyecto Atlaa

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 70,00 |
| Aprovisionamientos | 265,46 |
| Gastos de personal | 3.603,53 |
| Otros gastos de la actividad | 2.500,49 |
| Amortización del Inmovilizado | 52,03 |
| Subtotal gastos | 6.491,51 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto B.Pº.Histórico) | 21,65 |

| | |
|---|---|
| Subtotal recursos | 21,65 |
| TOTAL | 6513,16 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 160,00 |
| Subvenciones del sector público | 3.000,00 |
| Aportaciones privadas | 30,15 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 3190,15 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Promover la acción voluntaria en los programas de la entidad.
Consolidar la figura de la y del voluntario dentro de la Asociación.
Fortalecer la Base Social de la Entidad.

*Resultados:*

En los últimos tres años hemos registrado un incremento en el número de solicitudes de personas que quieren ser voluntarias; por ello, podemos hablar de un proceso de transformación que, aunque lento, va dejando su semilla en términos de participación e implicación de la sociedad civil.
El grado de satisfacción de las y los voluntarios participantes ha sido muy alto, de una media de 8 sobre 10.
Todas las personas voluntarias se han implicado en la programación y evaluación de las actividades y en la toma de decisiones dentro de los proyectos en los que participan.
Más de la mitad de las personas voluntarias (61%) se han mantenido en la entidad entre 6 y 12 meses desde su incorporación.
Hemos contado este año con más de 100 personas voluntarias.
Se ha llevado a cabo un Plan de acción que incluye:
Gestión del Voluntariado:
- entrevista inicial
- documentación requerida
- acceso a los programas de los proyectos
- seguimiento

Formación del Voluntariado:
- formación
- talleres
- encuentro formativo
- Oía de Voluntariado

## ACTIVIDAD 9: PROYECTO Asociación de Aprendizaje: Grundtvig: Li Sobindoy y See Light

A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Asociación de Aprendizaje Grundtvi |
| Tipo de actividad • | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Desde la Asociación Barró entendemos que es fundamental apoyarnos en los recursos y oportunidades qu ofrecen desde Europa. Por eso estamos participando en distintos proyectos financiados a través de fondos Europeos y en colaboración con otras entidades de Europa.

Estos proyectos promueven el trabajo en red y el contacto con entidades y agentes sociales europeos, para seguir avanzando en la lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad de oportunidades.

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2014

Desde este proyecto hemos mejorado la atención a adultos, menores y familias que participan en los diferentes proyectos socioeducativos que llevamos a cabo. Ya que han podido participar activamente en intercambios de experiencias y viajes dentro del programa 'Asociación de Aprendizaje'; y a su vez se han beneficiado indirectamente de la mejora en la práctica de los programas de Barró, derivada de la participación en este proyecto.

También debemos destacar la implicación de educadores y mediadoras en esta iniciativa, que les está ayudando a implementar su trabajo y a crecer personalmente.

*Actividades:*

PROGRAMA LI SOBINDOY
- Trabajar por la lucha contra la discriminación de minorías étnicas en Europa:
- Participación en encuentros con las entidades socias
- Elaboración de propuestas de medidas contra la discriminación
- Recopilación para la publicación de un manual de buenas prácticas.

PROGRAMA SEE LIGHT
- Trabajar por el emprendimiento social de personas en situación de vulnerabilidad social:
- Participación en jornadas, intercambio de experiencias y encuentros con las entidades socias
- Creación de una herramienta web de buenas prácticas y recursos en materia de emprendimiento social
- Visitas a programas de emprendimiento social
- Reflexión sobre medidas de autoempleo y empresas de inclusión laboral.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Adultos, menores y familias que participan en los diferentes proyectos socioeducativos de la entidad. Ya que tendrán la oportunidad de participar activamente en intercambios y viajes dentro del proyecto de Asociación de Aprendizaje , y a su vez se beneficiarán indirectamente de la mejora en la práctica y los programas derivados de la participación de Asociación Barró en este proyecto.

Asimismo, los profesionales y colaboradores de la entidad también se beneficiarán del desarrollo de éstos proyectos.

C) Recursos económicos empleados en la actividad 9: PROYECTO Asociación de Aprendizaje: Grundtvig: Li Sobindoy y See Light

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Gastos de personal | 8.205,01 |
| Otros gastos de la actividad | 6.221,29 |
| Subtotal gastos | 14.426,30 |
| TOTAL | 14.426,30 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Subvenciones del sector público | 14.426,30 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 14.426,30 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Proyectos

GRUNDTVIG- ASOCIACIÓN DE APRENDIZAJE LI SOBINDOY
Con esta iniciativa se lucha contra la discriminación de minorías étnicas en Europa, con especial atención a población gitana (Roma y Sinti).
Se participa junto a entidades de Turquía, Reino Unido, Alemani Hungría:
- Community Carts (Reino Unido)
- Ayuntamiento de Mardin (Turquía)

- Instituto para el estudio de las Migraciones. (Alemania)
- Universidad Wesley János (Hungría)
- Sociedad para la educación política e intercultural (Alemania)

Se está trabajando en propuestas de medidas contra la discriminación y en la publicación de un manual de buenas prácticas como una herramienta de trabajo.

GRUNDTVIG- ASOCIACIÓN DE APRENDIZAJE: SEE LIGHT

Se está participando como miembro de la Red Artemisa.

Con este programa se promueve el emprendimiento social para la lucha contra la discriminación.

Se colabora con entidades de Reino Unido, Lituania, Italia, Dinamarca y República Checa:

- Zmogaus Dezé (Lithuania)
- Charitas Opava (República Checa)
- ST. Mungos (Reino Unido)
- Center for Adults and Families with special needs of Copenhagen (Dinamarca)
- Fundación Caritas Ambrosana (Italia)

Se está creando una herramienta web de buenas prácticas y recursos en materia de emprendimiento social

El trabajo en red que se está haciendo permite mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social, facilitando e incentivando su acceso al mundo laboral, ya sea con medidas de autoempleo o a través de empresas de inclusión laboral.

## ACTIVIDAD 10: Centro socieducativo JARA: Inmigración: intervención socioeducativa con menores y jóvenes inmigrantes y sus familias

### A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Centro socieducativo JARA |
| Tipo de actividad • | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Este proyecto crea un espacio socioeducativo que posibilita a menores y familias de Ciudad Lineal, en situación de vulnerabilidad social, su desarrollo íntegro, la mejora de la convivencia y su inclusión social en el barrio. En 2014 hemos atendido a 305 personas entre 4 y 60 años de edad (menores, adolescentes, jóvenes y sus familias), mayoritariamente inmigrantes de muy diversas nacionalidades.

Nos enfrentamos a complejas situaciones familiares, ya que se trata de familias en su mayoría con bajos recursos socioeconómicos y gran desestructuración; asimismo, los menores están condicionados por el trabajo de sus padres, lo que hace que pasen muchas horas solos en casa o todo el día en la calle desocupados y sumergidos en contextos poco favorecedores.

Por eso hemos querido dar respuesta a la demanda de las familias, quienes piden ayuda para sus hijos centrada, por un lado, en el apoyo pedagógico para que alcancen el nivel curricular que se les exige, y por otro lado, en la adquisición de recursos para su inclusión en la sociedad.

En este sentido, estamos satisfechos porque hemos logrado que los menores hayan adquirido herramientas y estrategias de aprendizaje que les faciliten su adaptación e integración educativa y social. También se han prevenido conductas de riesgo, acercándoles a actividades de ocio saludable. Y se ha aumentado la participación activa de la familia en el proceso socioeducativo de sus hijos y su interrelación con otros agentes y recursos. Este ha sido nuestro compromiso, y también nuestro logro.

*Actividades:*

- Apoyo curricular
- Apoyo individualizado y seguimiento educativo
- Nuevas Tecnologías
- Habilidades personales y sociales
- Educación afectivo sexual
- Talleres de hábitos saludables
- Talleres de igualdad
- Habilidades personales y sociales
-Ludoteca
-Deporte
- Actividades creativas

- Actividades alternativas
- Animación de calle: 'Jara Street'
- Premonitores
- Colonia urbana y campamento
- Intervención con familias
- Acompañamiento a recursos
- Actividades alternativas
- Escuela de familia

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: 305

| INFANCIA | ADOLESCENTES | Total Menores |
|---|---|---|
| 115 | 55 | 170 |
| FAMILIAS 135 | | |

C) Recursos económicos empleados en la actividad 10: Centro socieducativo JARA

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | |
| c) Gastos por colaboraciones y órQanos de Qobierno | 329,20 |
| Aprovisionamientos | 1.373,78 |
| Gastos de personal | 73574,20 |
| Otros gastos de la actividad | 54.073,86 |
| Amortización del Inmovilizado | 129,55 |
| Subtotal gastos | 129.480,59 |
| TOTAL | 129.480,59 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Aportaciones de usuarios | 1.200,00 |
| Subvenciones del sector público | 32.036,75 |
| Aportaciones privadas | 69.793,18 |
| Otros tipos de Ingresos | 179,10 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 103.209,03 |

O) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Adquirir herramientas y estrategias de aprendizaje que posibiliten el éxito de la adaptación e integración educativa y social de los menores, adolescentes y jóvenes.

Prevenir conductas de riesgo: conocer y potenciar el uso y disfrute de actividades de ocio saludable como una acción preventiva de conductas de riesgo y de relación positiva con el entorno.

Aumentar la participación activa de la familia en el proceso socioeducativo de sus hijos/as y en la interrelación positiva con los agentes y recursos que intervienen en el mismo (centro educativo, proyecto Jara, serv'cios sociales...).proyecto Jara, servicios sociales,...).

*Resultados:*

Compensación educativa y éxito escolar:
Un total de 121 menores y adolescentes han participado en el Programa de Atención Individualizada y Seguimiento Educativo (PAISE).
El 90% de los menores y jóvenes consideran este espacio como un lugar donde se sienten valorados y apoyados.
El 75% de los menores y adolescentes han ganado en autonomía y responsabilidad.
Se han realizado coordinaciones con los tutores, con los orie !adores y PTSC.
El 85% de los menores y adolescentes ha superado con éxito el curso escolar.

Habilidades sociales y personales:
Se han atendido un total de 121 menores.
Se constata la mejora de la competencia social del 90% de los menores y adolescentes atendidos.
Las sesiones trabajadas en grupo han sido complementadas con el trabajo hecho por los educadores a nivel individual con cada menor.

Acción educativa en el ocio y tiempo libre
Se han atendido a 154 menores y adolescentes.
La educación en el tiempo de ocio les ha permitido desarrollar valores para afrontar la madurez y ocupar su tiempo libre de forma saludable.
Ha habido un gran avance en la participación activa, autogestión y organización propia de actividades por parte de los menores y adolescentes.
En la formación de Premonitores participaron 5 chavales, un grupo de 7 jóvenes ha puesto en práctica lo aprendido participando de forma voluntaria en el proyecto, apoyando en los grupos de pequeños y medianos.

Intervención familiar:
Se han llevado a cabo intervenciones personalizadas con 135 personas (88 madres, 44 padres y 3 abuelas); y en las escuelas de familias han participado 58 personas (47 mujeres y 11 hombres).
El 95% de las familias participa en el seguimiento individual periódico de sus hijos.
Han participado en cuatro actividades y fiestas (Carnaval, Fiesta de la Primavera, Fiesta Intercultural "COMPARKtE" y la Salida con Familias).

## ACTIVIDAD 11: Centro socieducativo JARA: Inmigración: Mediación Social Intercultural

### A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | C.S.JARA Mediación Social Intercultural |
| Tipo de actividad * | Actividad Propia |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Este es un proyecto socioeducativo que en 2014 ha atendido a 216 personas, mayoritariamente inmigrantes, del distrito de Ciudad Lineal. Se trata de personas que se encuentran en una situación complicada debido la sensación de desarraigo y a las dificultades laborales, económicas y de acceso a los recursos que encuentran; asimismo, en ocasiones la relación con la comunidad educativa no es favorable, existen también problemas vecinales y dificultades de acceso al sistema sanitario.

Nuestro reto era mejorar la convivencia intercultural y la inclusión social de las familias cubriendo sus necesidades especificas de mediación social intercultural (educativas, sociolaborales, sanitarias ...) y dotándoles de recursos para acceder a espacios de participación sociocomunitarios.

Y gracias al trabajo desarrollado este año hemos conseguido aumentar el acceso de las familias a los servicios sociosanitarios, previniendo conductas de riesgo en materia de salud sexual y reproductiva; favorecer cambios de patrones culturales para promover la equidad de género; facilitar la comunicación y la mejora de las relaciones familiares y la interrelación positiva con los agentes y recursos sociales y educativos de la zona; y también les hemos acercado a las aplicaciones informáticas para la mejora la búsqueda activa de empleo.

Cabe destacar la figura del mediador social intercultural como un elemento más de un equipo socioeducativo multidisciplinar, que ha hecho de nexo de unión y apoyo entre las familias, los centros educativos, los agentes sociales, los centros sanitarios y la propia comunidad.

*Actividades:*

- Charlas!Talleres de Salud
- Derivaciones y acompañamientos médicos y ginecológicos
- Asistencia bucodental
- Talleres de igualdad y prevención de violencia de género
- Taller de masculinidad en positivo
- Grupo de mujeres 'Nuestro Espacio'
- Atención personalizada a demandas especificas de mediación social y *lo* familiar
- Acompañamiento a las familias a recursos sociales y educativos
- Escuela de Familia
- Aula abierta de informática para búsqueda activa de empleo

- Talleres Sociolaborales
- Asesoramiento Administrativo
- Actividades/Celebraciones sociocomunitarias e interculturales
- Comisiones de organización de actividades y/o celebraciones sociocomunitarias e interculturales
- Salidas Culturales por Madrid.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| MUJERES | HOMBRES | Total Adultos |
|---|---|---|
| 149 | 67 | 216 |
| FAMILIAS 135 | | |

C) Recursos económicos empleados en la actividad 11: C.S. JARA: Mediación Social

| Gastos / Inversiones | Importe |
|---|---|
| Aprovisionamientos | 8,16 |
| Gastos de personal | 35.722,74 |
| Otros gastos de la actividad | 5.051,43 |
| Subtotal gastos | 40.782,33 |
| TOTAL | 40.782,33 |

Recursos económicos obtenidos

| INGRESOS | Realizados |
|---|---|
| Subvenciones del sector público | 43.700,00 |
| Aportaciones privadas | 302,00 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 44.002,00 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad

*Objetivos:*

Dotar de recursos que promuevan la participación ciudadana y el acceso a espacios socio-comunitarios (vecinales, de distrito, con la comunidad educativa,..) que mejoren y potencien la convivencia e intercambio intercultural.
Dar una respuesta a las necesidades específicas de mediación social intercultural de las familias atendidas (sociolaborales, sanitarias, educativas ...).

*Resultados:*

Desde el Eje de Salud:

Se han llevado a cabo iniciativas junto con Madrid Salud del Ayuntamiento en medicina general y en salud sexual y reproductiva, y se ha iniciado nueva coordinación con la Trabajadora Social del CMS.
Se han realizado 8 sesiones formativas.
Se han hecho 18 acompañamientos médicos y/o ginecológicos, 6 de ellos de adolescentes.
Se mantiene la asistencia bucodental a menores.

Desde el Eje de Género:
Han participado semanalmente el 85% de las mujeres inscritas en el grupo 'Nuestro Espacio'.
Se han llevado a cabo 6 talleres sobre igualdad de género y prevención de violencia (4 para mujeres y 2 par hombres) participando 38 personas.
Se han detectado 11 casos de violencia de género y han sido derivados a otros organismos.

Desde el Eje de Acompañamiento Social e Intervención Psicopedagógica:
Se ha propiciado en las familias acuerdos y negociaciones entre sus miembros, previniendo y paliando las situaciones de grave conflicto.
Se abordan las demandas de 207 personas, implicando a ambos progenitores y a los menores.
Se han hecho derivaciones, coordinaciones y seguimientos con Servicios Sociales, centros educativos, Centro de Atención a la Infancia 2, Centro de Atención a la Familia 2, Salud Mental, ARMI.
Mejora la implicación familiar en el proceso socioeducativo de sus hijos y en la prevención de conflictos en su centro escolar, en casa y/o en el proyecto.
Las sesiones de Escuelas de Familia se desarrollan con éxito y han participado 64 personas.

**ASOCIACIÓN BARRÓ**

**Ejercicio 2014**

Desde el Eje de Empleo:
Se atienden 69 demandas en materia sociolaboral.
Han encontrado trabajo 10 personas y 7 han sido derivadas a cursos de formación para el empleo.
El 90% de los usuarios consigue un manejo autónomo de las herramientas informáticas básicas de búsqueda de empleo y el 100% se muestra satisfecho por el servicio, la asistencia y la calidad.

Desde el Eje de Convivencia Vecinal y Participación Ciudadana:
Se han llevado a cabo 4 actividades Interculturales y/o sociocomunitarias, en las que han participado activamente Muchos menores y 58 adultos.
Se organiza el 1Encuentro Intercultural de Ciudad Lineal, con motivo del Día del Migrante.

**ASOCIACIÓN BARRÓ**

**Ejercicio 2014**

## 1 1. Recursos económicos totales empleados por la entidad

| GASTOS /INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2+3 | Actividad 4 | Actividad 5+6 | Actividad 7 | Actividad 8 | Actividad 9 | Actividad 10 | Actividad 11 | Total Actividades | No imputados alas actividades | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | | 109,20 | 12780,00 | | | 70,00 | | 329,20 | | 13288.40 | 200,00 | 13.488.40 |
| a) Ayudas monetarias | | | 12780,00 | | | | | | | 12.780,00 | 200,00 | 12.980,00 |
| b) Avudas no monetarias | | | | | | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de qobierno | | 109,20 | | | | 70,00 | | 329,20 | | 508.40 | | 508.40 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 2.11768 | 2829,29 | 999,10 | 175,00 | 265.46 | 265.46 | | 1.373,78 | 8,16 | 8.033.93 | 2.072,09 | 10.106,02 |
| Gastos de personal | 101.105.43 | 114929,96 | 33.597,20 | 57.159,94 | 21.947.92 | 3.603,53 | 8.205.01 | 73.574,20 | 35.722,74 | 449.845,93 | 47.371,29 | 497.217,22 |
| Otros qastos de la actividad | 22.265.55 | 38.372.81 | 9.234,33 | 1.744,58 | 4.717,16 | 2.500.49 | 622129 | 54.073,86 | 5.051.43 | 144.181,50 | 13.537,04 | 157.718.54 |
| Amortización del Inmovilizado | 747,32 | 810,86 | 52,65 | 52,65 | 51,76 | 52,03 | | 12955 | | 1896.82 | 372,09 | 2.268,91 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal !:lastos | 126.235,98 | 157.052,12 | 56663,28 | 59.132,17 | 26.982,30 | 6.491,51 | 14.426,30 | 129.480,59 | 40.782,33 | 617.246,58 | 63.552,51 | 680.799,09 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 838,11 | 177,63 | 8,66 | 8,66 | 21,65 | 21,65 | | | | 1076,36 | 624,65 | 1.701,01 |
| Subtotal inversiones | 838,11 | 177,63 | 8,66 | 8,66 | 21,65 | 21,65 | | | | 1076,36 | 624,65 | 1701,01 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 127.074,09 | 157.229,75 | 56.671,94 | 59.140,83 | 27.003,95 | 6.513,16 | 14.426,30 | 129.480,59 | 40.782,33 | 618322,94 | 64.177,16 | 682.500,10 |

111. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|---|---|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 300,00 | 0,16 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 138956,00 | 202.792,89 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 328.145,00 | 312.492,75 |
| Aportaciones privadas | 161.400,00 | 183.628,88 |
| Otros tipos de ingresos | | 472 27 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 628.801,00 | 699.386,95 |

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Ninguno

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Asociación Barró ha firmado distintos convenios de Colaboración asociados a los distintos proyectos que desarrolla entre los que cabe destacar los firmados con la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO), la Fundación La Caixa, Convenio de subvención Aracne y El Gallinero con el Ayuntamiento de Madrid, Convenio de Subvención Asociación de Aprendizaje Grundtvig con el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, etc....

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas...

VI. Los recursos humanos aplicados, agrupados por categorías:

Personas contratadas 26
Personas voluntarias 100

*2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

a) Información sobre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, y sobre aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

1) Bienes y derechos que forman parte del Fondo Social.

No existen.

2) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Hasta la fecha del cierre del ejercicio todo el inmovilizado intangible y material es utilizado al 100% para la realización de actividades en cumplimiento de fines.

b) Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos Ley 49/2002, de 2ª de diciembre, de régimen fiscal de las ESFL y su reglamento.

En el ejercicio 2014 la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 682.500,1 €, equivalente al 97,59 % de la base de cálculo establecida por la normativa vigente y ha superado en 27,59 puntos porcentuales el mfnimo fijado del 70 % (art.3, 2 de la Ley 49/2002).

El total de los gastos incurridos por la Asociación, son gastos vinculados al desarrollo directo de los fines de la Asociación.

El resultado positivo, 18.587,86 €, se destinará a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2014

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

| Ejercicio | Excedente del Ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (•) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Imoorte | % | | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | Importe pendiente |
| 2010 | 9.368,96 | | 639.700.58 | 649.069,54 | 630.887 | 97,20 | 630.887.01 | 630887,01 | | | | | |
| 2011 | 48.671,76 | | 685.918,04 | 734.589,80 | 01 | 92,89 | 682.337,24 | | 682.337,24 | | | | |
| 2012 | 7.828,86 | | 786.535,20 | 677.978,12 | 682.337,24 | 98,52 | 667.910,94 | | | 667.910,94 | | | |
| 2013 | -67.740,38 | | 660.226,15 | 592.485,77 | 667.910 94 | 1OO. | 592.485,77 | | | | 592.485,7 7 | | |
| 2014 | 18.587,86 | | 680.799,09 | 699.386,95 | 592.485,77 | OO | 682.500,10 | | | | | 682.500,10 | |
| TOTAL | 16.717,06 | | 3.453.179,06 | 3353.510,18 | 682.500,10 | 97,59 | 3.256.121,06 | O,O | 0,00 | O,O | O. | 0,00 | O,O |
| | | | | | 3.256.121,06 | | | O | | O | OO | | O |

a) Ajustes negativos. No se incluyen como ingresos:

a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se incluyen como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad , correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirá como ajustes positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

(*) En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

| | IMPORTE | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines • | 680.799,09 | | | 680.799,09 |
| | Fondos Propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines• (2.1.+ 2.2.) | | | | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | 1.701,01 | | | 1.701,01 |
| 22. Procedentes de ejercicios anteriores | | | | |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | | |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | | |
| TOTAL (1 + 2) | | | | 682.500,10 |

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

*15.3 Gastos de administración*

La Asociación no ha incurrido en gastos de administración.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.
2. La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Las operaciones realizadas con la orden COMPAÑÍA DE MARIA DE NUESTRA SEÑORA (Q0801298A, 08009-Barcelona) son:

| EJERCICIO | 2.014 | 2.013 |
|---|---|---|
| Donaciones recibidas | 8.013,32 | 15.000,0 L--"" |
| Servicios recibidos (alquiler local calle Pedro Ruiz de Alarcón IVA Incluido): | 15.972,00 | 15.972,00 |

Las operaciones realizadas se han realizado en condiciones de mercado.

3. Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

| Importes recibidos por los miembros de los órganos de gobierno | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|---|---|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 57.602,95 | 69.436,08 |

4. La asociación no pertenece a un grupo de entidades.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

1.Según la Asamblea Extraordinaria del día 09 de octubre de 2013, la actual composición de la Junta Directiva de la Asociación Barró, es la siguiente:

Presidenta: Rosa Vara González

Vicepresidenta: Ana Martínez Martín

Secretaria: Paloma Sánchez Nistal

Tesorera: Blanca González Mitre

Vocales:

Rafael Moyana Gómez

Carlos Rodrigo Quirós

Esther Galante Ramos

Cristina González Juntas

Mª Pilar Cobián Varela

No hay variaciones en 2014.

2. Personal

| Número de Empleados | 2014 | 2013 |
|---|---|---|
| Fijos | 17,17 | 16,00 |
| Eventuales | 8,78 | 9,52 |
| | 25,95 | 25,52 |

| | 2014 | 2013 |
|---|---|---|
| Coordinadores | 5,58 | 5,00 |
| Educadores | 11,04 | 11,46 |
| Integradores | 1,00 | 1,00 |
| Mediador Social | 6,25 | 5,06 |
| Técnico Integrador | 0,08 | 1,00 |
| Técnico Administrativo | 1,00 | 1,00 |
| Informático | 1,00 | 1,00 |
| | 25,95 | 25,52 |

| | 2014 | 2013 |
|---|---|---|
| Mujeres | 22.25 | 20,38 |
| Hombres | 3,70 | 5,14 |
| | 25,95 | 25,52 |

2014

Nº DE EMPLEADOS

| | Hombres | | Mujeres | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CATEGORÍA | Fijos | No Fijos | Fijos | No Fijos | TOTAL |
| Coordinador | 0,58 | | 5,00 | | 5,58 |
| Educador | 1,42 | 0,59 | 5,09 | 3,54 | 11,04 |
| Integrador | | | 1,00 | | 1,00 |
| Mediador Social | | 0,63 | 2,00 | 3,62 | 6,25 |
| Técnico Integrador | 0,08 | | | | 0,08 |
| Técnico Administrativo | | | 1,00 | | 1,00 |
| Informático | | | 1,00 | | 1,00 |
| Total | 2,08 | 1,62 | 15,09 | 7,16 | 25,95 |
| TOTAL PLANTILLA | 3,70 | | 22,25 | | 25,95 |

2013

Nº DE EMPLEADOS

| | Hombres | | Mujeres | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CATEGORÍA | Fijos | No Fijos | Fijos | No Fijos | TOTAL |
| Coordinador | 1,00 | | 4,00 | | 5,00 |
| Educador | 1,00 | 2,14 | 6,00 | 2,32 | 11,46 |
| Integrador | | | 1,00 | | 1,00 |
| Mediador Social | | | 1,00 | 4,06 | 5,06 |
| Técnico Integrador | 1,00 | | | | 1,00 |
| Técnico Administrativo | | | 1,00 | | 1,00 |
| 1nformático Monitor | | | | 1,00 | 1,00 |
| Total | 3,00 | 2,14 | 13,00 | 7,38 | 25,52 |
| TOTAL PLANTILLA | 5,14 | | 20,38 | | 25,52 |

3. La Asociación no ha realizado inversiones financieras temporales.

18. INVENTARIO.

ASOCIACION BARRÓ

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

## BIENES Y DERECHOS

## A LARGO PLAZO

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INMOVIUZADO MATERIAL | | | | | | |
| Otros inmovilizados materiales Instalaciones: | | | | | | |
| remodelación local Cleopatra Instalaciones: | 30-09-00 | 18.030,36 € | | 18.030,36 € | | cumplimiento de fines |
| remodelación bcal Cleopatra Instalaciones: | 09-03-01 | 48.080,97 € | | 48.080,97 € | | cumplimiento de fines |
| remodelación local Cleopatra Mobilario 1999 | 19-04-02 | 16.527,83 € | | 16.527,83 € | | cumplimiento de fines |
| Mobiliario Ikea F. 9630/00 | 08-02-99 | 1.76956 € | | 1.769,56 € | | cumplimiento de fines |
| Mobiliario 2001 | 03-05-00 | 164,56 € | | 164,56 € | | cumplimiento de fines |
| Frigorífico F. 19398 | 31-01-01 | 168,28 € | | 168,28 € | | cumplimiento de fines |
| Mesa, Armario JM Bruneau | 24-06-02 | 168,00 € | | 168,00 € | | cumplimiento de fines |
| Armario Budget gris | 20-01-03 | 646,12 € | | 646,12 € | | cumplimiento de fines |
| Mobiliario 2006 | 03-02-04 | 343,62 € | | 340,61 € | | cumplimiento de fines |
| 8 sillas mediterraneo | 24-05-06 | 201,84 € | | 173,52 € | | cumplimiento de fines |
| Armario Ali-mandarine | 16-02-07 | 285,36 € | | 224,63 € | | cumplimiento de fines |
| 2 sillas mediterráneo AZ | 28-02-07 | 278,23 € | | 218,05 € | | cumplimiento de fines |
| 3 armarios | 22-11-07 | 195,20 € | | 107,15 € | | cumplimiento de fines |
| 2 mesas 120 cm Pata haya | 10-10-11 | 766,08 € | | 247,14 € | | cumplimiento de fines |
| Equipos informáticos 1999 | 13-01-14 | 228,69 € | | 228,69 € | | cumplimiento de fines |
| Equipos informáticos 2000 | 04-05-99 | 106,14 € | | 106,14 € | | cumplimiento de fines |
| YOOFC6681 Equipos informáticos | 26-07-00 | 2.823,21 € | | 2.823,21€ | | cumplimiento de fines |
| 2002 | 08-10-02 | 206,43 € | | 206,43 € | | cumplimiento de fines |
| Grabadora TPM-105 | 21-11-03 | 32,00 € | | 32,00 € | | cumplimiento de fines |
| Equipos informáticos 2004 F. 1526197 | 22-01-04 | 61,60 € | | 61,60 € | | cumplimiento de fines |
| Equipos informáticos 2004 F. 313 | 29-01-04 | 505,00 € | | 505,00 € | | cumplimiento de fines |
| Equipos informáticos 2004 F. 32213 | 31-01-04 | 60,10 € | | 60,10 € | | cumplimiento de fines |
| Disco USB 120 gigas | 28-04-04 | 254,50 € | | 254,50 € | | cumplimiento de fines |
| TV 21 Pulgadas...R..._E.B.U. | 12-11-04 | 115,00 € | | 115,00 € | | cumplimiento de fines |
| CP | 12-04-07 | 800,40 € | | 800,40 € | | cumplimiento de fines |
| U | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 Ordenadores Caja ATX | 03-09-07 | 3.741,00 € | | 3.741,00 € | | cumplimiento de fines |
| Equipo informático 2010 | 18-10-10 | 650,00 € | | 650,00 € | | cumplimiento de fines |
| Ordenador VPC112MOE 15,5" | 17-12-11 | 719,00 € | | 546,11 € | | cumplimiento de fines |
| Ordenador caja MicroATX | 03-10-13 | 822,80 € | | 255,87 € | | cumplimiento de fines |
| Ordenador portátil AXUS X552CL-SX08 | 07-05-14 | 664,83 € | | 108,39 € | | cumplimiento de fines |
| 10 CPU + 10 Monitores | 01-12-14 | 603,00 € | | 603,00 € | | cumplimiento de fines |
| Fotocopiadora nº 483160 | 03-06-05 | 3.559,43 € | | 3.559,43 € | | cumplimiento de fines |
| Microondas 1710 Orbegozo | 05-09-07 | 52,00 € | | 52,00 € | | cumplimiento de fines |
| Fotocopiadora CANON NP-6317 n° | 24-07-13 | 1.734,56 € | | 623,73 € | | cumplimiento de fines |
| DFC52380 Lámpara Proyector Hitachi | 04-06-14 | 204,49 € | | 204,49 € | | cumplimiento de fines |
| Aplicaciones informáticas | | | | | | |
| Aplicaciones Informáticas 1999 | 01-03-99 | 126,12 € | | 126,12 € | | cumplimiento de fines |
| OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO | | | | | | |
| Fianzas v depósitos constituidos | | | | | | |
| Fianza Local c/ Dilioencia | 1995 | 488,02 € | | | | cumolimiento de fines |
| Fianza IVIMA Local c/ Cleopatra | 2001 | 1.198 81 € | | | | cumplimiento de fines |
| Fianza Avto. Madrid Local c/ Buenos Aires | 01-02-07 | 476,16 € | | | | cumolimiento de fines |

## A CORTO PLAZO

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA | | | | | | |
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | | | | | | |
| Coor.Inf. y Juv.Vallecas Ayuda Mº Sanidad | 21-05-14 | 350,00 € | | | | cumplimiento de fines |
| Coor.Inf. y Juv.Vallecas Ayuda Caixa Familias | 23-05-14 | 550,70 € | | | | cumplimiento de fines |
| Fundación La Caixa Subv. 2013-2014 | 05-12-13 | 4.700,00 € | | | | cumplimiento de fines |
| Fundación La Caixa F. 201412 | 31-12-14 | 6.18106 € | | | | cumplimiento de fines |
| Com. Madrid C.Educ.Dir.Gral.Educ. F. 11/2014 | 06-06-14 | 11.000,00 € | | | | cumplimiento de fines |
| Fundación Educación y Cooperación 50% Ayuda | 22-05-14 | 8.000,00 € | | | | cumplimiento de fines |
| Dirección Gral. Inmigración CAM F. 20/2014 | 03-11-14 | 17.769,00 € | | | | cumplimiento de fines |
| Ayto. Madrid Disttito Pte. Vallecas F. 2/2014 | 06-02-14 | 285,00 € | | | | cumplimiento de fines |
| Ayto. Madrid Distrito Pt llecas F. 26/2014 | 31-12-14 | 5.415,00 € | | | | cumplimiento de fines |
| Dirección Gral. dela Mujer CA'"f.4 F. 24/2014 | 21-11-14 | 17.830,00 € | | | | cumplimiento de fines |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fed. INJUCAM Prom.Inf.y Juv. Subv.IRPF Exp. 13 | 02-01-14 | 25,16 ( | | | | cumplimiento de fines |
| Innovación y Desarrollo Local S.L | 31-10-13 | 320,00 ( | | | | cumplimiento de fines |
| Innovación y Desarrollo Local S.L | 30-12-14 | 160,00 ( | | | | cumplimiento de fines |
| H.P. Deudora Subv. Org.Auton.Progr.Educ.Europ. | 31-07-13 | 3.400,00 ( | | | | cumplimiento de fines |
| H.P. Deudora Subv. CAM S.Soc. NM. 14/15 | 27-10-14 | 19.975,00 ( | | | | cumplimiento de fines |
| **INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO** | | | | | | |
| Crédito a C/P Federación Red Artemisa | 19-09-14 | 1.333,95 € | | | | cumplimiento de fines |
| **INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO** | | | | | | |
| Garantía Contrato Ayto. Madrid 114/2013/3699 | 25-04-14 | 1.615,00 ( | | | | cumplimiento de fines |
| **EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS ÚQUIDOS EQUIVALENTES** | | | | | | |
| Caja Vallecas | 31-12-14 | 4092 ( | | | | cumplimiento de fines |
| Caja Jara | 31-12-14 | 164,66 ( | | | | cumplimiento de fines |
| Bankia ...280986 | 31-12-14 | 113.798,23 ( | | | | cumplimiento de fines |
| La Caixa ...020503 | 31-12-14 | 20.270,29 ( | | | | cumplimiento de fines |
| Bankia ...504101 | 31-12-14 | 20.518,66 ( | | | | cumplimiento de fines |
| Bankia ...592007 | 31-12-14 | 3.645,69 ( | | | | cumplimiento de fines |
| BBVA ...568023 | 31-12-14 | 10.980,98 ( | | | | cumplimiento de fines |
| La Caixa ...157988 | 31-12-14 | 350,73 ( | | | | cumplimiento de fines |
| La Caixa ...72108 | 31-12-14 | 62.874,53 ( | | | | cumplimiento de fines |

## DEUDAS

| | DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA | FECHA DE FORMALIZACIÓN | VALOR NOMINAL | VALOR DE REEMBOLSO | IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS | INTERESES SATISFECHOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ACORTO PLAZO** | Deudas a c/p transf subv Mº Sanidad | 30-12-14 | 35.000,00 € | 35.000,00€ | | |
| | Deudas a c/p transf subv Fund. Educo | 22-05-14 | 16.000,00 ( | 16000,00 ( | 6.400,00 ( | |
| | Deudas a c/p transf subv Com.Madrid Inmigr. 2014-15 | 27-10-14 | 19.975,00 ( | 19.975,00 ( | 1.665,00 ( | |
| | Deudas a c/p transf subv Mº Empleo DG Inmigr.2014 | 16-10-14 | 24.500,00 ( | 24.500,00 ( | | |
| | Deudas a c/p transf subv Org Autónomo Prog Educ Eur 13-14-15 | 13-08-13 | 17.000,00 ( | 17.000,00 ( | 16.546,56 ( | |
| | Deudas a c/p transf subv Salud Bucodental LaCaixa 14-15 | 27-05-14 | 4.000,00 ( | 4.000,00 ( | 3.584,78 ( | |
| | Partidas Pendientes de Aplicación | 22-12-14 | -1.141,88 ( | -1.141,88 ( | | |
| | Acreedores por Prestaciones de Servicios | 31-12-14 | 2.654,41 ( | 2.654,41 ( | | |
| | H.P. Acn ra por IRPF | 31-12-14 | 7.433,31 ( | 7.433,31 ( | | |
| | Org Seg soci creedores | 31-12-14 | 12.731,29 ( | 12.731,29 ( | | |

## 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No hay información a detallar sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

No se han realizado en el ejercicio pagos a proveedores que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.

No hay pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En Madrid, a 31 de marzo de 2015.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad
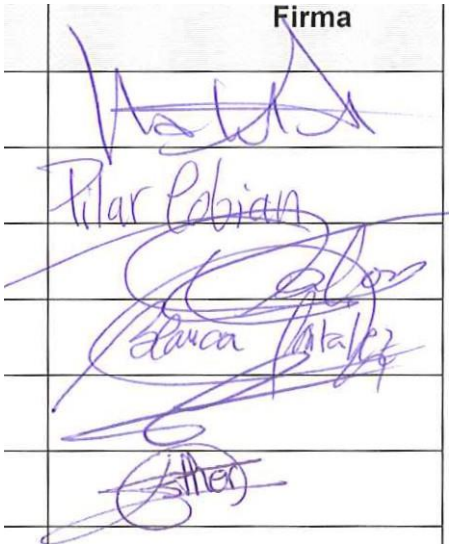
| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|---|---|---|
| Rosa Vara González | Presidenta | |
| Mª Pilar Cobián Varela | Vicepresidenta | |
| Paloma Sánchez Nistal | Secretaria | |
| Blanca González Mitre | Tesorera | |
| Carlos Rodrigo Quirós | Vocal | |
| Esther Galante Ramos | Vocal | |
| Cristina González Juntas | Vocal | |
| Ana Martínez Maîin(1\' | Vocal | |